



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo



Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Veronica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/09/2024
16:33:09 -0500

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

N°0063-2024-PD-OSITRAN

Lima, 24 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Acta del Comité de Gobierno Digital N°004-2024-CGD-OSITRAN; el Informe N°002-2024-CGD-OSITRAN elaborado por el Comité de Gobierno Digital; el Memorando N°1077-2024-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N°00366-2024-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N°00549-2024-GG-OSITRAN de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, establece que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital, como mecanismo de gobierno responsable de liderar el gobierno digital en la entidad. La conformación y funciones del referido Comité fueron actualizadas mediante la Resolución Ministerial N°087-2019-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N°037-2018-PD-OSITRAN, se conformó el Comité de Gobierno Digital del Ositrán; el mismo que fue actualizado en su conformación y funciones mediante Resolución de Presidencia N°029-2019-PD-OSITRAN;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1412, se aprobó la Ley de Gobierno Digital, documento que establece el marco de gobernanza para la implementación del gobierno digital en las entidades de la Administración Pública, que permita la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios públicos digitales en los tres niveles de gobierno;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI, se aprobaron los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, el cual es de alcance obligatorio a todas las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante Decreto Supremo N°029-2021-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, el cual fue modificado mediante Decreto Supremo N°075-2023-PCM;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/09/2024 15:29:20 -0500

Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/09/2024 15:20:10 -0500

Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/09/2024 15:13:20 -0500

Visado por: TALLEDO LEON Cesar
Enrique FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/09/2024 14:58:34 -0500



EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Que, mediante Resolución de Presidencia N°0021-2024-PD-OSITRAN del 22 de abril de 2024 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 Modificado del Ositrán;

Que, a través del Informe N°002-2024-CGD-OSITRAN, el Comité de Gobierno Digital del Ositrán remitió a la Gerencia General la propuesta del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2024-2028, la cual establece los lineamientos estratégicos para contribuir a la consolidación de los avances en materia de transformación digital de la entidad, así como garantizar el alineamiento de la gestión de las tecnologías de la información y del gobierno digital a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional vigente. De la misma manera, establece el portafolio de proyectos de transformación digital a ser implementados durante el periodo 2024-2028;

Que, la mencionada propuesta cuenta con la validación del Comité de Gobierno Digital, en ejercicio de sus funciones, conforme consta en el Acta del Comité de Gobierno Digital N°004-2024-CGD-OSITRAN;

Que, con Memorando N°1077-2024-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señaló, en el marco de sus competencias, que la propuesta de Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2024 – 2028 se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2028 vigente; que la estructura del Plan se encuentra conforme a los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital; y que en materia presupuestal, la cartera de proyectos del Plan será financiada con el presupuesto asignado al centro de costos de la Jefatura de Tecnologías de la Información;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N°00366-2024-GAJ-OSITRAN, señala que resulta jurídicamente viable la aprobación del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2024 – 2028;

Que, mediante Memorando N°00549-2024-GG-OSITRAN, la Gerencia General expresó que el proyecto de Resolución de Presidencia cuenta con su conformidad y lo remitió visado para la suscripción correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público; la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N°012-2015-PCM y modificatorias; la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública y su modificatoria; el Decreto Legislativo N°1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital; y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2024 – 2028, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- La implementación del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2024 – 2028 es de responsabilidad de la Jefatura de Tecnologías de Información de la Gerencia de Administración, quien reporta al Comité de Gobierno Digital el nivel de avance con periodicidad trimestral.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente resolución a la Jefatura de Tecnologías de la Información, así como al Comité de Gobierno Digital.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Comunicación Corporativa publique la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional del Ositrán ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositran).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmada por:

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO

Presidente del Consejo Directivo
Presidencia Ejecutiva

Visada por:

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO

Gerente General
Gerencia General

Visada por:

JAVIER CHOCANO PORTILLO

Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica
Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por

RICARDO MERCADO TOLEDO

Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Visada por

CÉSAR TALLEDO LEÓN

Jefe de Tecnologías de la Información
Jefatura de Tecnologías de la Información

NT. 2024119916



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL OSITRAN 2024-2028

Firmado por:
TALLEDO LEON
Cesar Enrique FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
13:09:27 -0500

Firmado por:
JARAMILLO
TARAZONA
Francisco FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
13:12:33 -0500

Firmado por:
MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
13:27:25 -0500

Firmado por:
VALENZUELA
CAVELLO Alina
Almee FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
13:47:07 -0500

Firmado por:
CHOCANO PORTILLO
Javier Eugenio Manuel
Jose FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
14:07:45 -0500

Firmado por:
APARICIO
YAMASHIRO Bertha
FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
14:49:53 -0500

Firmado por: CHEN
CHEN Thou Su
FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
15:01:53 -0500

Firmado por:
TORRES CASTILLO
Luis Miguel FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
15:05:14 -0500

Firmado por: MEJIA
CORNEJO Juan
Carlos FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
16:02:51 -0500

Firmado por:
QUESADA ORE
Luis Ricardo FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024
16:58:11 -0500

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 23/09/2024 16:19:22 -0500

Visado por: NORIEGA QUIROZ Eyleen
Carolina FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/09/2024 12:52:57 -0500

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE LEGAL	3
3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	5
3.2. La Política Nacional de Transformación Digital al 2030	5
3.3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	5
3.4. Visión Sectorial de la Presidencia de Consejo de Ministros	6
3.5. Misión del Ositrán	6
3.6. Funciones	6
3.7. Valores Institucionales	7
3.8. Objetivos Estratégicos	7
3.9. Acciones Estratégicas	7
3.10. Políticas Institucionales del Ositrán	8
4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD	8
4.1. Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de TI	10
4.2. Cumplimiento de la Regulación Digital	12
4.3. Infraestructura tecnológica	17
4.4. Procesos digitalizados de la entidad	19
4.6. Servicios Públicos Digitales	29
4.7. Seguridad de Información	30
4.8. Gobernanza y Gestión de datos	30
4.9. Cultura digital	31
4.10. Presupuesto de Gobierno Digital	32
5. HOJA DE RUTA Y OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	33
5.1. Mapeo de Stakeholders	33
5.2. Propósito de Transformación Digital	33
5.3. Pilares Estratégicos para la Transformación Digital	34
5.4. Objetivos de Gobierno Digital	34
5.5. Indicadores y metas de los Objetivos de Gobierno Digital	37
5.6. Modelo de Gestión del Gobierno Digital en la entidad	39
6. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	41
6.1. Listado de Proyectos de Gobierno Digital	41
6.2. Recursos necesarios para la ejecución de los proyectos	45
7. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS	47
8. ANEXOS	48

1. INTRODUCCIÓN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (en adelante el Ositrán), comprometido con la mejora continua de sus operaciones para el adecuado ejercicio de su rol, y en cumplimiento del marco normativo vigente, ha venido ejecutando desde 2018 una serie de esfuerzos orientados a impulsar la transformación digital de sus procesos y servicios, para beneficio de sus usuarios tanto internos como externos.

En el marco de dicho proceso, la entidad ha logrado importantes avances, entre los cuales destacan el contar con una plataforma integral para la gestión documental digital, la cual ha permitido una gestión “cero papel” a través del intercambio de documentos electrónicos tanto entre unidades de organización, como con otras entidades públicas, e incluso administrados, gracias a los servicios digitales de Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica. Asimismo, se han implementado importantes herramientas tecnológicas que brindan soporte a los procesos institucionales, así como se ha concretado la digitalización de servicios relevantes de cara a sus principales administrados, como es el caso del Sistema de Aportes por Regulación y el Sistema de Declaración Estadística, diseñados específicamente para las entidades prestadoras supervisadas por el Ositrán, los cuales han permitido impactar positivamente en la experiencia de dichos usuarios durante su interacción con la entidad.

Dicho esto, el presente Plan de Gobierno Digital - PGD se constituye en una herramienta de gestión que define la Hoja de Ruta del Ositrán para alcanzar los Objetivos de Gobierno Digital trazados para el horizonte de planificación, buscando consolidar los avances obtenidos hasta la fecha en materia de transformación digital, con el objeto de seguir contribuyendo a la eficiencia y eficacia de los procesos internos y a la generación de experiencias digitales satisfactorias para sus administrados y ciudadanía en general. Lo anterior, permitirá a su vez contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional vigente, así como a la Visión del Perú al 2050 aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional, a los objetivos de la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 y al marco establecido en el Sistema Nacional de Transformación Digital.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno Digital, definirá las directrices estratégicas que orientarán a la entidad en su proceso de modernización y transformación digital durante el horizonte 2024 – 2028, estableciendo además la cartera de proyectos a ejecutar en dicho periodo.

2. BASE LEGAL

A continuación, se precisa el marco legal relevante que rige la formulación del presente plan:

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2008-PCM
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo texto único ordenado ha sido aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-PCM.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales
- Ley N° 31814, que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo

- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, modificado mediante Decreto Supremo N° 075-2024-PCM
- Decreto Supremo N° 075-2023-PCM, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Decreto Supremo N° 085-2023-PCM, que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, modificada mediante Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM
- Resolución Ministerial N° 317-2023-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024-2030 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros
- Resolución Directoral N° 022-2022-INACAL-DN, Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre turismo, acuicultura y otros (NTP-ISO/IEC 27001:2022)
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD, que aprueba la Directiva N° 001-2023-PCM/SGTD, Directiva que establece el perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD, que establece la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas

Asimismo, se precisa a continuación el marco normativo institucional, en el cual se enmarca el presente plan:

- Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias.
- Plan Estratégico Institucional del Ositrán 2024-2028, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0048-2023-CD-OSITRAN del 20 de octubre de 2023
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 Modificado del Ositrán, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 0021-2024-PD-OSITRAN del 22 de abril de 2024

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2024-2028, tiene como marco al Plan Estratégico Institucional 2024-2028, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0048-2023-CD-Ositrán, y actualizado mediante Resolución de Presidencia N° 0021-2024-PD-OSITRAN, el cual se constituye en la herramienta de gestión orientada al fortalecimiento de las capacidades y competencias de la entidad, para alcanzar una adecuada gestión Institucional. El mencionado Plan Estratégico se encuentra a su vez alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024 - 2030 de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado con Resolución Ministerial N° 317-2023-PCM, en el que se establece el marco estratégico y la visión sectorial, así como los planes y políticas de estado relevantes. Dicho lo anterior, a continuación, se precisan los lineamientos estratégicos a nivel país, sector y entidad, que constituyen el marco para la definición de los objetivos y metas establecidos en el presente plan:

3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Es el principal instrumento de planeamiento estratégico a disposición del país, que establece una estrategia de mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo armónico y sostenible del país. El PEDN al 2050 propone cuatro Objetivos Nacionales, entre ellos:

- **ON3: Competitividad e innovación:** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Política Nacional de Transformación Nacional (PNTD).

3.2. La Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Establece como visión que, al 2030, el Perú logra incrementar el ejercicio de la ciudadanía digital, es decir, de derechos y obligaciones en un entorno digital seguro, mediante la ejecución de una serie de capacidades y libertades a través de las cuales se satisfacen necesidades y aspiraciones de las personas. Esta situación es producto de garantizar el acceso al entorno digital, priorizando a las personas excluidas por condiciones económicas, geográficas, de género, lengua materna o discapacidad, en la masificación del uso del internet. Para alcanzar lo previo, dicha política establece los siguientes Objetivos:

- **OP1: Conectividad digital.** Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas. Objetivo que se enfoca en desplegar acciones para garantizar el acceso al entorno digital y busca impactar en la calidad del servicio y la conexión a internet. Se prioriza inclusión digital, poblaciones en especial necesidad de protección, género, lengua materna o discapacidad.
- **OP2: Economía digital.** Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país. Objetivo que impacta en las pequeñas y medianas empresas de los sectores industriales y productivos del país, y se enfoca en garantizar la inclusión financiera digital, incrementar mecanismos de pagos digitales y la transformación digital de las mipymes en el país.
- **OP3: Gobierno digital.** Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía. Objetivo que apunta a la provisión de servicios digitales empáticos y predictivos para la ciudadanía y se enfoca en incrementar la interacción de las personas con las entidades públicas.
- **OP4: Talento digital.** Fortalecer el talento digital en todas las personas. Objetivo que se enfoca en el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades digitales y de innovación con énfasis en personas en condición de riesgo y mujeres en tecnología.
- **OP5: Confianza digital.** Garantizar la seguridad y confianza digital en el país. Objetivo que se enfoca en fortalecer las capacidades del país en identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital y tiene un especial énfasis en protección de niños, niñas y adolescentes de riesgos digitales.
- **OP6: Innovación digital.** Garantizar el aprovechamiento y el uso ético de las tecnologías exponenciales en la sociedad. Objetivo que se enfoca en impulsar la innovación digital y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, internet de las cosas, impresión 3D entre otras tecnologías en la sociedad.

Asimismo, se ha propuesto que al año 2030 se incrementa al 30.4 % del uso de la capacidad de tramitar con el Estado a través de medios digitales.

3.3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

La PNMGP al 2030, es el documento que marca la ruta que debe seguir el país para ser un Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado, que garantice una sociedad justa e inclusiva teniendo como centro a las personas. Para tal fin, establece una serie de Objetivos Prioritarios (OP), entre ellos los que se mencionan a continuación, los cuales se alinean a la normativa en materia de gobierno y transformación digital:

- **OP2. Mejorar la gestión interna en las entidades públicas:** (...) en el presente objetivo se abordan aquellos aspectos centrales que inciden en el funcionamiento y articulación de los sistemas administrativos, tales como la calidad del gasto público, el ciclo o cadena de abastecimiento, el diseño organizacional de las entidades públicas, la mejora del desempeño de los servidores civiles, la integración y articulación entre entidades públicas, en función de lo que las personas necesitan y esperan, el rol de los rectores de los sistemas administrativos y el uso de las TICS y los datos para una mejor toma de decisiones en el Estado (...)
Del mismo modo, es importante destacar que uno de los elementos clave para el óptimo funcionamiento de la gestión interna de las entidades públicas es el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TICS). (...) Bajo este contexto, se debe promover que las entidades públicas prioricen el desarrollo de innovaciones tecnológicas y soluciones digitales como estrategia para incrementar el acceso de las personas a los servicios que brindan las entidades públicas.
- **OP3. Fortalecer la mejora continua en el Estado:** Este escenario exige la necesidad de implementar una cultura permanente de mejora continua, la cual implica promover en las entidades públicas la implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y supervisión de resultados priorizados para la mejora de la calidad de servicios y del cumplimiento de objetivos de política pública, así como fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento y generar condiciones e incentivos para la mejora continua e innovación en las intervenciones públicas.

3.4. Visión Sectorial de la Presidencia de Consejo de Ministros

“Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de competitividad.”

3.5. Misión del Ositrán

“Promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la infraestructura de transporte de uso público concesionada, en beneficio de toda la población contribuyendo a la generación de conectividad eficiente y de calidad.”

3.6. Funciones

Conforme a lo establecido en su Ley de creación, Ley N°26917, el Ositrán tiene las siguientes funciones:

- **Función Normativa:** El Ositrán dicta dentro de su ámbito de competencia, reglamentos autónomos, normas que regulan los procedimientos a su cargo y otras normas de carácter general aplicables a todos los administrados que se encuentren en las mismas condiciones. Estos reglamentos pueden definir los derechos y obligaciones de las Entidades Prestadoras, las actividades supervisadas o los usuarios.
- **Función Reguladora:** El Ositrán regula, fija, revisa o desregula las tarifas de los servicios y actividades derivadas de la explotación de la Infraestructura, en virtud de un título legal o contractual, así como los Cargos de Acceso por la utilización de las Facilidades Esenciales. Asimismo, establece las reglas para la aplicación de los reajustes de tarifas y el establecimiento de los sistemas tarifarios que incluyan los principios y reglas para la aplicación de tarifas, así como las condiciones para su aplicación y dictar las disposiciones que sean necesarias para tal efecto.
- **Función Supervisora:** El Ositrán supervisa el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de las Entidades Prestadoras y demás empresas o personas que realizan actividades sujetas a su competencia, procurando que éstas brinden servicios adecuados a los usuarios. Asimismo, el Ositrán verifica el cumplimiento de cualquier mandato o Resolución que emita o de cualquier otra obligación que se encuentre a cargo de dichas entidades o que son propias de las actividades supervisadas.

- **Funciones Fiscalizadora y Sancionadora:** El Ositrán fiscaliza e impone sanciones y medidas correctivas a las Entidades Prestadoras por el incumplimiento de las normas, disposiciones y/o regulaciones establecidas por el Ositrán y de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión respectivos.
- **Funciones de Solución de Controversias y de Atención de Reclamos:** El Ositrán está facultado para resolver en la vía administrativa las controversias y reclamos que, dentro del ámbito de su competencia, surjan entre Entidades Prestadoras y entre éstas y usuarios. Quedan excluidas de las funciones de solución de controversias y reclamos, aquellas que son de competencia del INDECOPI. Las funciones de solución de controversias y de atención de reclamos comprenden la conciliación de intereses. De llegarse a una conciliación y de ser ésta aprobada por el Ositrán, se da por terminada la controversia correspondiente.

3.7. Valores Institucionales

- **Excelencia:** Orientamos nuestra gestión al logro de resultados, demostrando profesionalismo y criterio técnico para el desarrollo de nuestras funciones y para brindar servicios eficientes y de calidad a nuestros usuarios. Con equipos versátiles, capaces de adaptarse al cambio, utilizando metodologías ágiles y apoyándonos en la tecnología para la mejora continua.
- **Imparcialidad:** Tomamos decisiones de manera justa, objetiva, técnica y transparente en beneficio de la sociedad, cautelando el bien común y respetando los intereses de cada una de las partes.
- **Compromiso:** Estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y la generación de valor a nuestros usuarios y servidores, con calidad en el ejercicio de nuestro rol y espíritu innovador.
- **Integridad:** Somos honestos y congruentes con los principios de respeto, equidad, inclusión y autocontrol, cumpliendo la normativa. Compartimos información y rendimos cuentas para mantener la confianza y credibilidad en nuestra labor y funciones.

3.8. Objetivos Estratégicos

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, el Ositrán ha definido los siguientes objetivos estratégicos para el mencionado horizonte:

Tabla 1: Objetivos estratégicos Institucionales

OEI	Tipo	Descripción
OEI.01	Tipo I	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP.
OEI.02	Tipo I	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán.
OEI.03	Tipo II	Modernizar la gestión institucional.
OEI.04	Tipo II	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán.
OEI.05	Tipo II	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán.

Fuente: PEI 2024-2028 del Ositrán

3.9. Acciones Estratégicas

Para el logro de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales, se han definido una serie de acciones estratégicas. Si bien, el presente PGD otorgará soporte integral al logro de los objetivos institucionales y sus correspondientes acciones estratégicas, a continuación, se precisan aquellas directamente relacionadas con el gobierno y transformación digital:

Tabla 2: Acciones Estratégicas a las que se alinea directamente el presente Plan

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.04	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán	AEI.04.01	Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán.
		AEI.04.02	Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán.
		AEI.04.03	Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad.
		AEI.04.04	Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán.

Fuente: PEI 2024-2028 del Ositrán

3.10. Políticas Institucionales del Ositrán

Con el objeto de contribuir a la eficiencia y eficacia en el ejercicio de su Rol, así como a la mejora continua de sus operaciones, el Ositrán ha establecido entre otras, las siguientes políticas institucionales:

- **Política Institucional**, incluida en el Plan Estratégico Institucional 2024–2028 aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0048-2023-CD-OSITRAN
- **Política de Calidad**, aprobada mediante Acta N° 30 de la revisión por la Alta Dirección (diciembre del 2015) y actualizada mediante Acta N° 01 del Sistema Integrado de Gestión (Setiembre del 2020)
- **Política de Mejora Regulatoria**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°047-2016-PD-OSITRAN
- **Política de Datos Abiertos**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 013-2017-PD-OSITRAN y actualizada mediante Resolución de Presidencia N° 049-2019-PD-OSITRAN
- **Política de Gestión Documental**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°032-2018-PD-OSITRAN
- **Política de Antisoborno**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°011-2019-PD-OSITRAN
- **Política de Seguridad de la Información**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N°042-2019-PD-OSITRAN
- **Política de Integridad**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 0013-2020-PD-OSITRAN
- **Política de Gestión Integral de Riesgos**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 0037-2021-PD-OSITRAN
- **Política para el Gobierno y Gestión de Datos**, aprobada mediante Resolución de Presidencia N° 0048-2024-PD-OSITRAN

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD

Con el objeto de impulsar la mejora continua en el ejercicio de su rol, así como de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el marco normativo vigente en materia de gobierno digital, el Ositrán ha venido efectuando desde 2018 una serie de esfuerzos orientados a promover la transformación digital de sus procesos y servicios, para beneficio de sus principales grupos de interés.

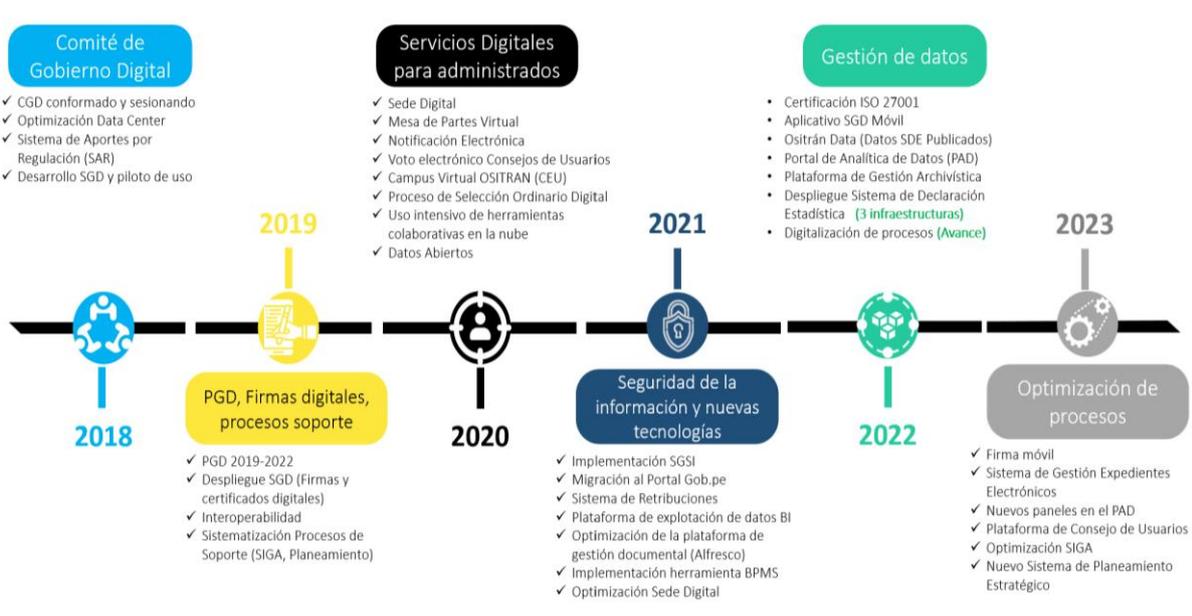
A lo largo de los últimos años, el Ositrán ha implementado importantes herramientas tecnológicas que no solo permitieron a la entidad dar continuidad a sus operaciones en el periodo de emergencia suscitado a raíz de la pandemia, sino que además constituyeron un factor clave para la implementación exitosa del teletrabajo, así como al incremento de su eficiencia y eficacia, y a una mejor experiencia del colaborador y de sus principales usuarios externos.

En las siguientes líneas se presenta una síntesis cronológica de los principales avances en materia de gobierno y transformación digital:

- En 2018 se estableció el Comité de Gobierno Digital del Ositrán. Asimismo, se optimizó el Data Center y se implementó el Sistema de Aportes por Regulación (SAR), dirigido a las entidades prestadoras bajo el ámbito de competencias del Ositrán.
- En 2019 se aprobó el primer Plan de Gobierno Digital (PGD) del Ositrán, el cual estuvo vigente durante el periodo 2019-2023. Asimismo, se concretó la implementación del Modelo de Gestión Documental, con la puesta en operación del Sistema de Gestión Documental (SGD), el cual sentó las bases para una gestión documental cero papel, facilitando el intercambio de documentos digitales al interior de entidad, así como con otras entidades del Estado, gracias al uso de firmas y certificados digitales, y su integración con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
- Durante el año 2020, se implementó la Sede Digital del Ositrán con los servicios de Mesa de Partes Virtual, Casilla Electrónica y de Solicitud de Acceso a la Información Pública, permitiéndose el intercambio de documentación digital con administrados y ciudadanía en general. Además, se concretó la implementación del Modelo de datos Abiertos Gubernamentales, con la publicación de los primeros Data Sets (Conjuntos de Datos) en el Portal Nacional de Datos Abiertos.
- En 2021 se implementó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), bajo el estándar ISO 27001:2013, estableciéndose mecanismos para la adecuada salvaguarda de los activos de información de la entidad. Durante ese año, también se adquirieron importantes plataformas para soportar los avances en materia de gestión documental, automatización de procesos y explotación de datos.
- En 2022 el Ositrán obtuvo la Certificación ISO 27001:2013 para su SGSI y lanzó una aplicación móvil a través de la cual los colaboradores pueden consultar, derivar y atender los documentos a su cargo, dando así portabilidad y ubicuidad a los procesos de trámite documentario. Asimismo, se desarrollaron dos plataformas clave para la gestión de datos institucionales: el Portal de Analítica de Datos (PAD) para uso interno y el Portal Ositrán Data para uso externo. Estas plataformas marcaron un hito en la institución y constituyen la base para la promoción de un enfoque basado en datos, atendiendo además una recomendación del Informe de la OCDE.
- En 2023 se implementó la Firma Móvil en el aplicativo móvil del SGD, posicionando al Ositrán como la primera entidad en implementar la funcionalidad de firma de documentos desde dispositivos móviles, haciendo uso de una infraestructura de firma remota y de certificados digitales alojados en la nube. También se implementó el Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos, dando cumplimiento a los requerimientos normativos en la materia. Asimismo, se continuó con la implementación de paneles de datos de los distintos procesos institucionales en el PAD y se optimizaron importantes herramientas tecnológicas transversales.

Estos avances reflejan el compromiso del Ositrán con la modernización de su gestión y la innovación tecnológica, logrando no solo mantener la operatividad durante tiempos difíciles, sino también mejorar sustancialmente la eficiencia y eficacia de los procesos, así como la experiencia tanto de los colaboradores como de los usuarios externos.

Figura 1: ¿Cómo estamos avanzando en Transformación Digital en Ositrán?



Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se presenta la situación actual del Ositrán en materia de gobierno digital, a través de los siguientes componentes:

4.1. Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de TI

4.1.1. Estructura organizacional del gobierno digital

Mediante Resolución de Presidencia N° 037-2018-PD-OSITRAN de 27 de setiembre de 2018 y Memorando Circular N° 040-18-PD-OSITRAN de 28 de noviembre de 2018, se conformó el Comité de Gobierno Digital del Ositrán.

Dicho comité fue actualizado en su conformación y funciones, mediante la Resolución de Presidencia N° 0029-2019-PD-OSITRAN de 3 de junio de 2019, quedando integrado por:

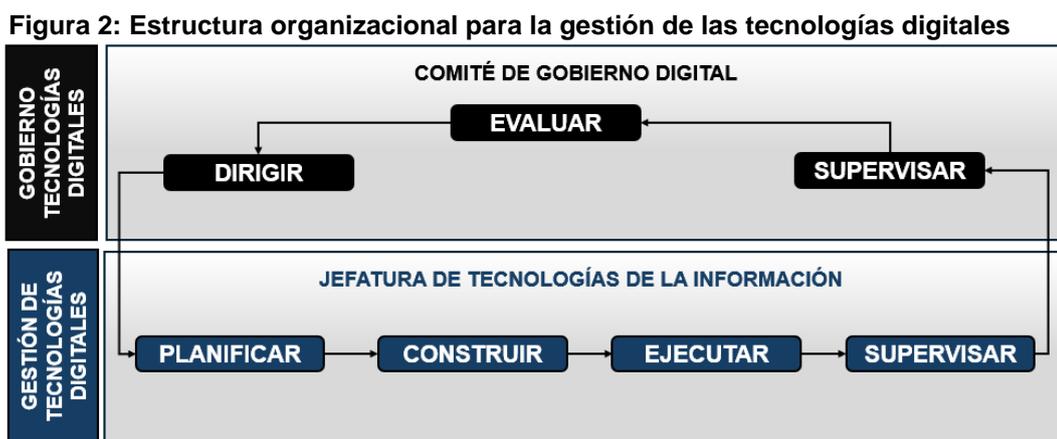
- El Titular de la Entidad, o su representante, quien preside el Comité
- El Líder de Gobierno y Transformación Digital del Ositrán
- El Gerente General
- El Jefe de Tecnologías de la Información, quien ejerce la Secretaría Técnica
- El Jefe de Gestión de Recursos Humanos
- El Gerente de Atención al Usuario
- El Gerente de Asesoría Jurídica
- El Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- El Coordinador de Gestión Documentaria
- El Oficial de Seguridad de la Información

Es preciso señalar que, los roles del Líder de Gobierno y Transformación Digital y Oficial de Seguridad de la Información se encuentran debidamente designados y en ejercicio de sus funciones.

4.1.2. Estructura organizacional para la gestión de las tecnologías digitales

Si bien el Comité de Gobierno Digital es el mecanismo de gobierno responsable de la dirección, evaluación y supervisión del proceso de Transformación y Gobierno Digital en la entidad; la gestión y ejecución de los procesos y proyectos en materia de gestión de tecnologías de la información y transformación digital recae en la Jefatura de Tecnologías de la información, unidad orgánica responsable del Macroproceso S04 Gestión de las Tecnologías y Transformación Digital, el cual incluye el proceso nivel 01 de Gestión del Gobierno Digital, así como los procesos asociados a los aspectos de la gestión de las tecnologías de la información en el Ositrán, según se encuentra establecido en el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos respectivo.

En el siguiente gráfico se muestra la articulación de los roles asumidos por el Comité y la Jefatura de Tecnologías de la Información:



Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se detallan los recursos con los que cuenta la Jefatura de Tecnologías de la Información para el desempeño de sus funciones:

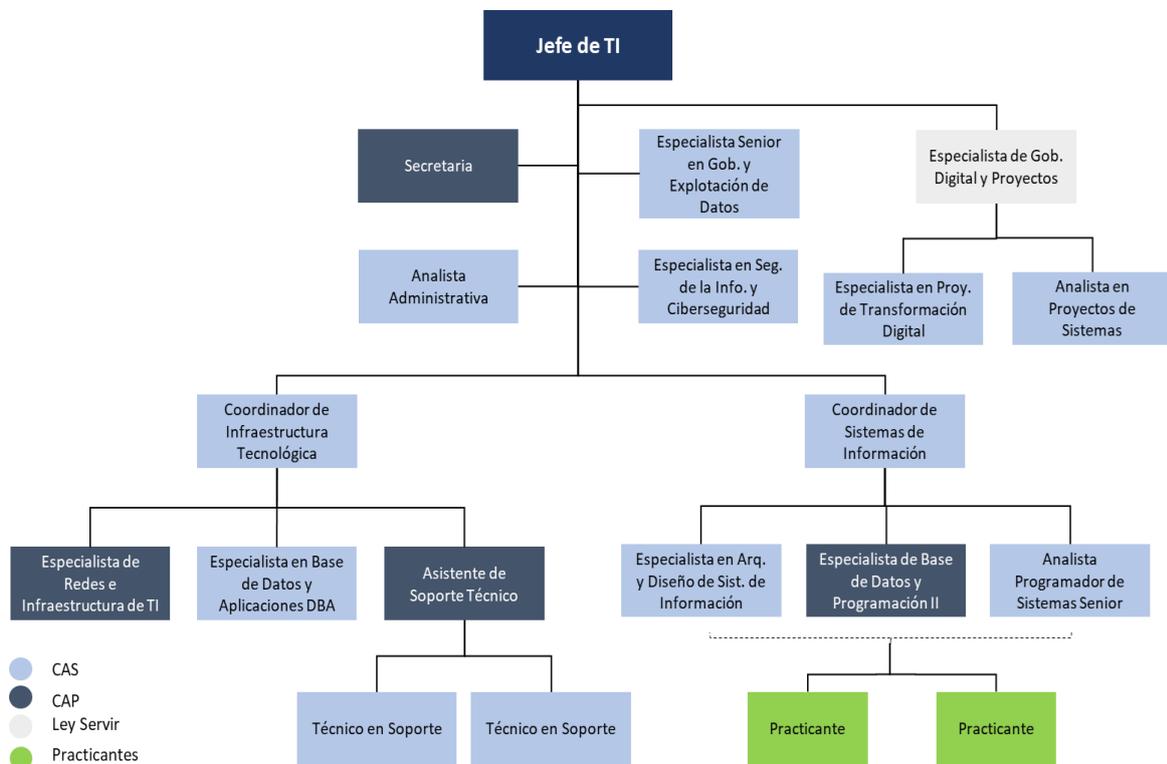
Tabla 3: Personal de la JTI

Cargo	N°	Modalidad
Jefe de Tecnologías de la Información	1	D. Leg N° 728
Secretaria	1	D. Leg N° 728
Analista Administrativo	1	D. Leg N° 1057
Especialista de Gobierno Digital y Proyectos	1	Ley Servir
Especialista en Proyectos de Transformación Digital	1	D. Leg N° 1057
Analista en Proyectos de Sistemas	1	D. Leg N° 1057
Especialista Senior en Gobierno y Explotación de Datos	1	D. Leg N° 1057
Especialista en Seguridad de la Información y Ciberseguridad	1	D. Leg N° 1057
Coordinador de Sistemas de Información	1	D. Leg N° 1057
Especialista en Arquitectura y Diseño de Sistemas de Información	1	D. Leg N° 1057
Especialista de Base de Datos y Programación II	1	D. Leg N° 728
Analista Programador de Sistemas Senior	1	D. Leg N° 1057
Coordinador de Infraestructura Tecnológica	1	D. Leg N° 1057
Especialista en Infraestructura y Redes	1	D. Leg N° 728
Especialista en Administración de Base de Datos y aplicaciones	1	D. Leg N° 1057
Asistente de Soporte Técnico	1	D. Leg N° 728
Técnico en soporte	2	D. Leg N° 1057
Practicante profesional	2	Convenio prácticas
Total, personal DL 728, DL 1057 y Ley Servir	20	

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en la siguiente estructura organizacional, se presenta cómo se encuentra organizado el equipo de trabajo de la Jefatura de Tecnologías de la Información en la actualidad:

Figura 3: Estructura Organizacional de la JTI



Fuente: Elaboración Propia

Es preciso señalar que, con la finalidad de dar cumplimiento a su rol, así como a los objetivos de gobierno digital de la entidad, la Jefatura de Tecnologías de la Información gestiona servicios de terceros, con los cuales complementa las capacidades del personal de planta, en materias vinculadas principalmente a Desarrollo de Sistemas o Aplicativos, Gestión de Datos y Operaciones de la Infraestructura de TI, entre otros.

4.2. Cumplimiento de la Regulación Digital

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento del marco normativo relevante vigente en materia de regulación digital y aspectos relacionados, que es aplicable a la entidad:

Tabla 4: Matriz de cumplimiento de Regulación Digital

Norma	Título	Comentarios	Estado de Cumplimiento
Gobierno Digital			
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI	Aprueban "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"	En 2019 el Ositrán aprobó su primer Plan de Gobierno Digital, el cual estuvo vigente durante el periodo 2019 - 2023. Asimismo, el presente Plan de Gobierno Digital 2024-2028, da cumplimiento a la norma referida y ha sido elaborado considerando las pautas establecidas en la misma.	Se cumple

Norma	Título	Comentarios	Estado de Cumplimiento
Resolución Ministerial N°119-2018-PCM (Modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM)	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública	El Ositrán cuenta con un Comité de Gobierno Digital conformado desde 2018 y actualizado en 2019, según la normativa, el mismo que se encuentra operativo y sesionando en el ejercicio de su rol.	Se cumple
Resolución de Secretaría N° 004-2018-PCM/ SEGDI	Aprueban Lineamientos del Líder de Gobierno Digital	El Ositrán cuenta con un servidor designado como Líder de Gobierno y Transformación Digital.	Se cumple
Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Ley de Gobierno Digital y su reglamento	El Ositrán viene efectuando los esfuerzos pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de gobierno digital y su reglamento. En ese sentido el Ositrán maneja una gestión documental 100% digital tanto al interior de la entidad como con otras entidades públicas o administrados, siguiendo los lineamientos de la Ley en materia de documentos y expedientes electrónicos. Asimismo, cuenta con avances relevantes en gestión de datos y seguridad de la información y viene fortaleciendo sus avances en digitalización de procesos y servicios, y arquitectura digital.	Se cumple
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD	Aprueba la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, "Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales".	El Ositrán viene dando cumplimiento a los lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales de acuerdo con la directiva establecida.	Se cumple
Decreto Supremo N° 157-2021-PCM	Aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital	Las disposiciones establecidas vienen implementándose durante la ejecución de los proyectos de gobierno digital.	Se cumple
Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.	El Ositrán ha culminado satisfactoriamente el proceso de migración de su portal institucional a la Plataforma Nacional Gob.pe.	Se cumple

Norma	Título	Comentarios	Estado de Cumplimiento
Decreto Supremo N° 085-2023-PCM	Decreto que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.	El Ositrán ha contemplado en su PEI vigente, un Objetivo estratégico vinculado a la transformación digital, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en la Política de la referencia. Asimismo, alinea su gestión a la visión de dicha política, buscando diseñar servicios digitales para la interacción de con sus principales administrados.	Se cumple
Modelo de Gestión Documental, firmas y certificados digitales e Interoperabilidad			
Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	El Ositrán cuenta desde el 2019 con un Sistema de Gestión Documental que permite el uso de firmas digitales conforme lo establecido en el Reglamento.	Se cumple
Decreto Supremo N° 083-2011-PCM	Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.	El Ositrán ha designado al funcionario responsable de la PIDE y hace uso de la misma. Consume datos de la PIDE y ha integrado su Sistema de Gestión Documental con dicha plataforma.	Se cumple
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.	El Ositrán ha implementado en su totalidad el Modelo de Gestión Documental del Ositrán, con el soporte del Sistema de Gestión Documental que permite firmas digitales y se encuentra integrado con la PIDE.	Se cumple
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2021-PCM/SGD	Aprueba la Directiva que regula la generación y el uso del Código de Verificación Digital en las entidades de la Administración Pública.	El Ositrán ha implementado de manera satisfactoria las disposiciones sobre la generación y el uso del código de verificación digital en la entidad.	Se cumple
Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2022-PCM/SGTD	Aprueban la Guía para el uso e integración de la Plataforma Nacional de Firma Digital en las entidades de la Administración Pública	El Ositrán cuenta con una plataforma propia para firma digital, por lo que se ha integrado con la plataforma Nacional de Firma Digital. Respecto de la disposición complementaria final, las consideraciones sobre la Firma digital de documentos electrónicos en formato PDF, se implementaron.	Se cumple
Ley N° 31736	Ley que regula la notificación administrativa mediante casilla Electrónica	El Ositrán ha dado cumplimiento a las disposiciones referidas a la notificación administrativa mediante Casilla Electrónica.	Se cumple

Norma	Título	Comentarios	Estado de Cumplimiento
Decreto Supremo N° 075-2023-PCM	Modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.	El Ositrán ha dado cumplimiento a la implementación de las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo, el cual modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412.	Se cumple
Gestión y Gobernanza de Datos			
Ley N° 27806	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por Ley N° 27927	El Ositrán da cumplimiento a lo establecido en la Ley.	Se cumple
Decreto Supremo N° 003-2013-JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales	El Ositrán cuenta con una Política aprobada de Datos Personales, en el marco de la cual ha ejecutado una serie de acciones en atención a las disposiciones normativas. Entre ellas, se ha efectuado la identificación y registro de los bancos de datos personales ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, y se ha asignado responsables para su gestión. Asimismo, se han definido mecanismos para asegurar el ejercicio de los derechos ARCO y se vienen implementando y fortaleciendo los mismos.	En proceso
Decreto Supremo N° 016-2017 PCM	Aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”	El Ositrán ha implementado el Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales. Se cuenta con una Política de Datos Abiertos y un Catálogo de Datos Abiertos aprobado. Se viene efectuando la actualización periódica de los conjuntos de datos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.	Se cumple
Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2022-PCM/SGTD	Resolución que establece el perfil y responsabilidades del Oficial de Gobierno de Datos	El Ositrán cuenta con un servidor designado como Líder de Gobierno de Datos del Ositrán, designación que ha sido comunicada a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.	Se cumple

Norma	Título	Comentarios	Estado de Cumplimiento
Seguridad y Confianza Digital			
Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N°002-2023-PCM/SGTD	Aprueban la Directiva N° 001-2023-PCM/ SGTD, Directiva que establece el perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital	El Ositrán cuenta con un servidor designado como Oficial de Seguridad y Confianza Digital, que cumple con los requisitos establecidos en el perfil. Asimismo, la designación ha sido comunicada a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.	Se cumple
Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N°003-2023-PCM/SGTD	Establecen la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas	El Ositrán cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado y certificado bajo la norma ISO 27001-2013. Actualmente, el mismo se encuentra en mantenimiento y operación y se viene conduciendo su transición a la versión vigente de la norma (2022). De la misma manea, se ha cumplido con informar el Plan Operativo SGSI del Ositrán – Año 2024.	Se cumple
Tecnologías de la información e Infraestructura tecnológica			
Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano	El Ositrán cumple con los Lineamientos aprobados mediante la norma de la referencia, en la gestión de los servicios en nube que tiene contratados la entidad. En ese sentido, los documentos de las contrataciones de dichos servicios contemplan lineamientos para garantizar la seguridad de la información gestionada en el marco de los mismos.	Se cumple
Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.	El Ositrán cuenta con un plan aprobado para la Transición Protocolo IPV6. Se viene gestionando la implementación.	En proceso

Fuente: Elaboración propia

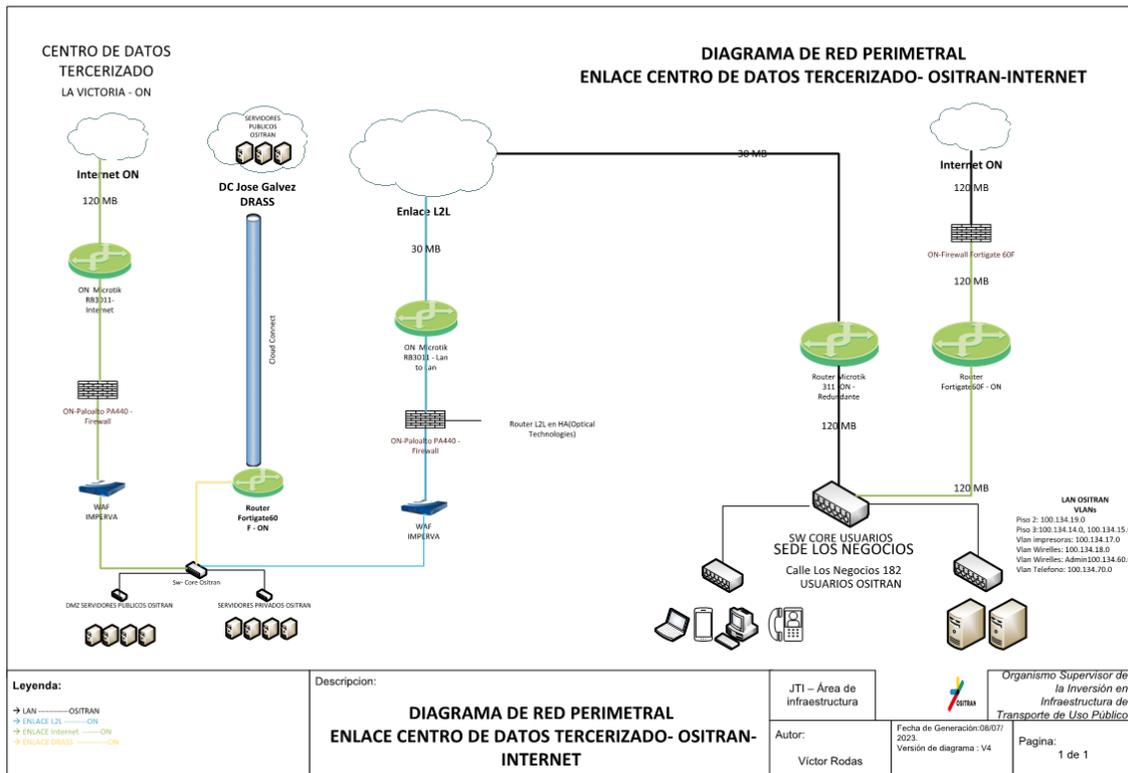
Como se observa en el cuadro previo, se han identificado 23 normas relevantes en materia de gobierno digital y aspectos relacionados que resultan aplicables a la entidad. De dichas normas, a la fecha la entidad ha cumplido con implementar veintiuno (21) y se viene ejecutando acciones orientadas a la implementación de las disposiciones establecidas en otras dos (02) normas.

4.3. Infraestructura tecnológica

4.3.1. Centro de Datos

El centro de datos principal se encuentra tercerizado con la empresa WIN EMPRESAS S.A.C, en el marco de un servicio que comprende el alojamiento de servidores y otros equipos, instalación energizada, cableado de red, acceso a internet con mecanismos de seguridad y alta disponibilidad, servicio gestionado de backups, cintoteca y almacenamiento.

**Figura 4: Diagrama de Red Perimetral
Enlace Centro de Datos Tercerizado-Ositrán-Internet**



Fuente: Elaboración Propia

En el marco de dicho servicio, el proveedor brinda todos los mecanismos de seguridad perimetral, lógica y física como protección a la infraestructura de hardware y de aplicaciones del Ositrán alojadas en el centro de datos. A fin de rendir cuentas del desempeño del servicio, el proveedor envía reportes mensuales. Este servicio no incluye la seguridad de la red de los usuarios de la sede central.

4.3.2. Equipamiento del Centro de Datos

La infraestructura de Servidores en el Ositrán se encuentra desplegada sobre la plataforma de virtualización basada en VMWARE y Oracle VM. Los servidores o máquinas virtuales (VMs) se encuentran desplegados en servidores físicos (host de virtualización).

Tabla 5: Equipamiento del Centro de Datos del Ositrán

Item	Servidor	Cantidad
1	Servidores Físicos	18
2	Servidores Virtuales	65
3	Equipos de almacenamiento	3

Fuente: Elaboración propia

Respecto de la vigencia tecnológica de los servidores físicos, el 70% cuenta con vigencia tecnológica, mientras que el 30% requiere una pronta renovación.

4.3.3. Equipamiento informático

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, cerca del 100% de las computadoras y laptops provistas a los colaboradores cuentan con vigencia tecnológica, lo que garantiza el soporte efectivo al desempeño óptimo de sus funciones y a la continuidad de las operaciones de la entidad. No obstante, existen necesidades de renovación en otros equipos, como proyectores, impresoras, scanners y tablets.

Tabla 6: Equipamiento informático del Ositrán

ID Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad (Unidades)	Vigencia Tecnológica (%)
1	Computadoras	114	100%
2	Laptops	366	98%
3	Impresoras	7	43%
4	Scanners	12	67%
5	Proyectores	13	62%
6	Tablets	4	50%

Fuente: Elaboración propia

4.3.4. Conectividad

El Ositrán cuenta con los siguientes contratos de servicios críticos, en materia de conectividad, los mismos que permiten garantizar la continuidad de las operaciones:

Tabla 7: Servicios de conectividad

Servicio	Proveedor	Vigencia
Servicio de centro de datos tercerizado, servicios gestionados especializados de seguridad e infraestructura TI y el servicio de seguridad Perimetral gestionado en alta disponibilidad para el Ositrán	WIN EMPRESAS S.A.C	Julio 2023– julio 2025
Servicio de Internet para los usuarios del Ositrán	WIN EMPRESAS S.A.C	Junio 2024 – junio 2025

Fuente: Elaboración propia

De la misma manera, en la siguiente tabla se presenta el detalle de los equipos de conectividad con los que cuenta la entidad a la fecha de elaboración del presente documento:

Tabla 8: Equipos de conectividad

ID Ítem	Descripción del Ítem	Cantidad (unidades)	Vigencia Tecnológica (%)
1	Central Telefónica	2	100%
2	Equipos telefónicos	382	15%
3	Switches	27	11%
4	Access Point	23	26%

Fuente: Elaboración propia

Conforme se detalla en el cuadro previo, los equipos de la central telefónica cuentan con una vigencia tecnológica del 100%, lo que asegura su capacidad para soportar eficazmente las operaciones y comunicaciones institucionales. Sin embargo, otros equipos, como los switches y los access points, presentan una vigencia tecnológica menor, por lo que se tiene prevista su renovación, sujeta a la habilitación de recursos presupuestales adicionales, con la finalidad de asegurar un rendimiento óptimo y la continuidad de los servicios tecnológicos.

4.3.5. Software

Respecto del software con el que cuenta la entidad, en la siguiente tabla se presenta un resumen del mismo, según categorías, indicando el número de licencias de cada tipo, la vigencia y el nivel de cobertura. Estando esta última característica referida al porcentaje de licencias disponibles, respecto del total de licencias necesarias en la entidad.

Tabla 9: Software del Ositrán

Item	Software	Cantidad de licencias	Vigencia	Nivel de Cobertura
1	Sistemas Operativos PCs	480	Perpetuo	100%
2	Sistemas Operativos Servidores	67	Perpetuo	80%
3	Motores de Base de Datos	2	Perpetuo	100%
4	Herramientas de Desarrollo	2	Perpetuo	100%
5	Office 365	535	Suscripción anual	100%
6	Software de proyectos y diagramas	46	Perpetuo: proyectos, elaboración de diagramas	100%
7	Diseño Web (1)	7	Suscripción anual	100%
8	Antivirus	568	Suscripción anual	100%
9	Software de productividad (2)	13	Perpetuo	100%
10	Software de diseño (3)	38	Suscripción anual	100%
11	Otros	1009	Perpetuo / Suscripción	100%

Fuente: Elaboración propia

- (1) Adobe Creative Cloud
- (2) Programas estadísticos, Matemática
- (3) Software de visualización y modificación de archivos pdf., software de fotografía, diseño, video, audio, creación y edición de planos.

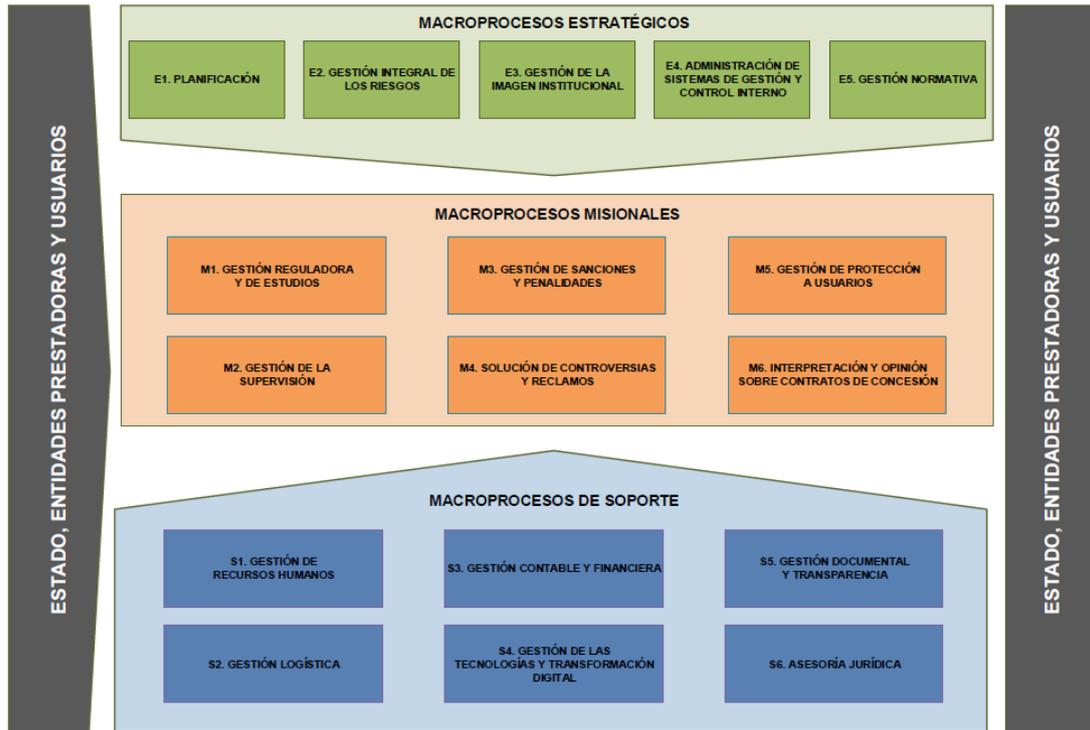
Considerando la información del cuadro previo, se puede decir que el Ositrán cuenta con el software licenciado suficiente para el desempeño de las labores del personal y el soporte a los sistemas y servicios. Sin embargo, existe una brecha por cubrir, toda vez que las licencias disponibles de software para Sistemas Operativos Servidores de Servidores solo cubren el 19%, de las licencias necesarias.

4.4. Procesos digitalizados de la entidad

Conforme a lo señalado en el acápite de enfoque estratégico, el Ositrán tiene como funciones principales regular y supervisar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de las Entidades Prestadoras de la infraestructura de transporte de uso público en el ámbito de su competencia, funciones en torno a las cuales se encuentran definidos sus procesos misionales.

En el siguiente Mapa de Procesos, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 055-2022-GG-OSITRAN, se presentan dichos Macroprocesos misionales, así como los estratégicos y de soporte.

Figura 5: Mapa de procesos del Ositrán Nivel 0



Fuente: Mapa de procesos Vr.3

A continuación, se presenta el nivel de digitalización de los procesos de la entidad, según los grupos de procesos del Mapa antes presentado.

En ese sentido, en los siguientes cuadros se presentan los sistemas o aplicativos con los que cuenta la entidad para el soporte de sus procesos, identificando si éstos otorgan soporte suficiente o si aún se requiere la implementación de mayores herramientas tecnológicas. Las herramientas se presentan según tipo de proceso al que soportan:

Tabla 10: Sistemas o aplicativos de soporte a procesos Misionales

Macroproceso	Sistema/ Aplicativo	Descripción del Sistema/ Aplicativo	Comentario sobre el nivel de digitalización del proceso
M.1 Gestión Reguladora y de Estudios	N/A	N/A	A la fecha no existe una herramienta tecnológica diseñada específicamente para el soporte de este proceso.
M.2 Gestión de la Supervisión	Sistema de Aportes por Regulación (SAR)	Sistema que permite a las entidades prestadoras remitir electrónicamente sus declaraciones juradas de Aportes por Regulación, asimismo soporta las acciones de cara interna del proceso, a cargo del equipo correspondiente de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y de las unidades de organización administrativas, involucradas.	<p>En lo que respecta al proceso de gestión de la supervisión, se han realizado importantes avances orientados a la digitalización de los servicios brindados a las entidades prestadoras (SAR y SDE), los cuales han impactado de manera positiva en su interacción con la entidad, así como han contribuido a la mejora de la gestión y aprovechamiento de la data vinculada a las concesionarias. En la misma línea, el despliegue de uso del SIRET contribuirá también a dicho fin.</p> <p>Sin perjuicio de lo previo, existen aún brechas tecnológicas que cubrir para el fortalecimiento de la gestión interna de los procesos de supervisión.</p>
	Sistema de Declaración Estadística (SDE)	Sistema que permite a las entidades prestadoras efectuar el reporte periódico de sus datos estadísticos (tarifas, reclamos, indicadores, etc.) por medios electrónicos, empleando para dicho fin formatos estandarizados. Esto, permite la validación de la data ingresada, así como su posterior análisis y procesamiento por parte de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.	
	Sistema de Retribución del Estado (SIRET)	Sistema que permite a las entidades prestadoras remitir electrónicamente sus declaraciones juradas de Retribución del Estado. El sistema se encuentra desarrollado y el órgano competente viene efectuando las gestiones pertinentes para el despliegue de uso oficial.	
M.3 Gestión de Sanciones y Penalidades	N/A	N/A	A la fecha no existe una herramienta tecnológica que otorgue soporte específico al proceso. Se encuentra en curso un proyecto para la digitalización del proceso de Sanciones y Penalidades.

Macroproceso	Sistema/ Aplicativo	Descripción del Sistema/ Aplicativo	Comentario sobre el nivel de digitalización del proceso
M.4 Solución de Controversias y Reclamos	Aplicativo web de Consulta de Expedientes TSC	Aplicativo que permite al ciudadano revisar el estado de los casos atendidos por el Tribunal de Solución de Controversias.	La herramienta implementada está orientada a la digitalización del servicio de cara al usuario externo. Se viene trabajando en la implementación de otras herramientas para otorgar un soporte más efectivo a la gestión interna del proceso.
M.5 Gestión de Protección de Usuarios	Sistema de Denuncias y Consultas (SIDECO)	Sistema que permite el registro, seguimiento y atención de las denuncias y consultas de los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público.	Las herramientas implementadas a la fecha otorgan soporte a las actividades principales del proceso de Gestión de Protección de usuarios. En lo que respecta al SIDECO, éste brinda soporte al proceso de atención de consultas y denuncias. Por su lado, la implementación del aplicativo de votación electrónica ha contribuido a la continuidad de las operaciones de los Consejos de Usuarios de manera remota. Como parte de la mejora continua y optimización de los procesos, se viene trabajando en el desarrollo de una nueva herramienta, que posteriormente reemplazará al actual SIDECO, a fin de soportar de manera más efectiva el flujo de los procesos de atención y orientación a usuarios.
	Aplicativo web de Votación Electrónica para miembros de Consejo de Usuarios	Aplicativo que permite la ejecución electrónica de los procesos de votación para la elección de los miembros de los Consejos de Usuarios.	
	Sistema Informático de Consejo de Usuarios (SCU)	Sistema que permite a los miembros de los Consejos de Usuarios revisar y validar información y documentación de las actividades que se realizan en el Consejo de Usuarios. Se encuentra desarrollado y se vienen efectuando gestiones para su despliegue de uso por parte de los Consejos de Usuarios.	
M.6 Interpretación y Opinión sobre Contratos de Concesión	N/A	N/A	A la fecha no existe una herramienta tecnológica diseñada específicamente para el soporte de este proceso, por no requerirse.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Sistemas o aplicativos de soporte a procesos Estratégicos

Macroproceso	Sistema/ Aplicativo	Descripción del Sistema/ Aplicativo	Comentario sobre el nivel de digitalización del proceso
E.1 Planificación	OSIPLAN	Sistema que permite la formulación de los Planes estratégicos y operativos, así como su seguimiento y evaluación.	El sistema soporta la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes Operativos Institucionales (POI) mediante herramientas digitales, facilitando su elaboración. Sin embargo, el seguimiento y la evaluación de estos planes aún dependen de algunos procedimientos manuales. No obstante, se prevé que la futura integración con el SIGA introduzca mejoras significativas, optimizando así la gestión del proceso.
E.2 Gestión Integral de los Riesgos	N/A	N/A	Si bien no existe una herramienta específica para apoyar este proceso, se ha implementado un panel que permite explotar los datos del proceso integral de riesgos.
E.3 Gestión de la Imagen Institucional	Portal Web del Ositrán	Portal en el cual se publica información del Ositrán, el marco normativo institucional, transparencia, entre otros. Incluye el contenido anteriormente difundido a través del Portal del Usuario y gestor de contenidos.	El Portal Institucional (http://www.ositrán.gob.pe/anterior) apoya parcialmente el proceso de gestión de la imagen institucional, sirviendo como uno de los canales de comunicación y difusión de información para la ciudadanía y los administrados. Aunque se sigue utilizando este portal como herramienta de consulta, el Ositrán ha completado su migración al Portal Gob.pe (http://www.gob.pe/ositrán), en cumplimiento con el marco normativo vigente.
E.4 Administración de sistemas de Gestión y Control Interno	Aplicativo de Registro de Información del Sistema de Control Interno	Aplicativo que permite a las distintas unidades de organización registrar el avance en la ejecución de las medidas de control y de remediación de los riesgos identificados a su cargo.	El aplicativo implementado proporciona un soporte adecuado a la fase de seguimiento a las medidas del Sistema de Control Interno. Sin embargo, actualmente, no existen sistemas o aplicativos que apoyen la administración de los Sistemas de Gestión de la Entidad.
E.5 Gestión Normativa	N/A	N/A	Actualmente, no existe una herramienta tecnológica diseñada específicamente para el apoyar este proceso, ya que no se considera necesaria.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10: Sistemas o aplicativos de soporte a procesos de Soporte

Macroproceso	Sistema/ Aplicativo	Descripción del Sistema/ Aplicativo	Comentario sobre el nivel de digitalización del proceso
A.1 Gestión de Recursos Humanos	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - Módulo de RRHH	Módulo del SIGA que permite la gestión de información del personal del Ositrán, la gestión de sus remuneraciones y el control sus periodos vacacionales.	<p>El módulo de RRHH del SIGA otorga soporte a los procesos relevantes de la Gestión de Recursos Humanos y se encuentra sujeto a actualizaciones periódicas para el fortalecimiento de sus funcionalidades.</p> <p>Asimismo, los demás aplicativos y formularios implementados, sistematizan subprocesos puntuales que contribuyen a la gestión del proceso.</p>
	Intranet RICCI	Portal Intranet de la institución actúa como una herramienta de gestión del conocimiento institucional, en el cual se difunde información de interés para los colaboradores, como gestión documental, gestión integral de riesgos, procesos institucionales, normas y formatos, bienestar social, capacitaciones, gestión del rendimiento, planes de trabajo, noticias internas, cumpleaños, eventos y detalles sobre el personal. Además, ofrece acceso a otras aplicaciones de uso interno del personal.	
	Campus Virtual del Ositrán (CVO)	Plataforma que otorga soporte a las actividades de capacitación interna del personal, así como a la ejecución de evaluaciones de conocimientos en el marco de los procesos de selección y contratación de personal bajo los regímenes CAS, CAP y SERVIR. Asimismo, soporta la ejecución de los Cursos de Extensión Universitaria (CEU) realizados cada año.	
	Aplicativo de Oportunidad Laboral	Aplicativo web que permite registrar y publicar las convocatorias realizadas por RRHH en el portal institucional.	
	Formulario de autorización de permisos	Formulario electrónico que permite registrar y solicitar la aprobación de permisos de los trabajadores (compensables, no compensables y horas fuera del horario).	
	Aplicativo Mis Boletas	Aplicativo web que permite la consulta y descarga de las boletas de los colaboradores.	
	Servicio de solicitud de Vacaciones, Licencias y Descansos Médicos	Formulario que permite el registro de solicitudes de Vacaciones, Licencias y Descansos Médicos del personal CAP, CAS y SERVIR, el cual se integra con la información del SIGA.	

Macroproceso	Sistema/ Aplicativo	Descripción del Sistema/ Aplicativo	Comentario sobre el nivel de digitalización del proceso
A.2 Gestión Logística	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - Módulo de Logística	Módulo del SIGA que permite, registrar, elaborar, revisar y emitir información sobre adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios, realizados por el Ositrán, en el marco del cumplimiento de sus metas institucionales.	El Módulo correspondiente del SIGA otorga soporte a las actividades críticas del Macroproceso de Gestión Logística. Es preciso señalar que, dicha herramienta se encuentra sujeta a actualizaciones periódicas para el fortalecimiento de sus funcionalidades.
	Banco de proveedores	Aplicativo que permite el registro de datos de conocimientos y experiencias de proveedores naturales para ser evaluados por el personal de Logística y Control Patrimonial a fin de considerarlos en procesos de contrataciones.	
A.3 Gestión Contable y Financiera	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - Módulos de Tesorería y Contabilidad	Módulos del SIGA que permiten el seguimiento, supervisión y control de los procesos contables, financieros y de pago.	Los Módulos correspondientes del SIGA otorgan soporte adecuado a actividades críticas del Macroproceso de Gestión Contable y Financiera. Es preciso señalar que, dicha herramienta se encuentra sujeta a actualizaciones periódicas para el fortalecimiento de sus funcionalidades. Asimismo, los demás aplicativos y formularios implementados, sistematizan subprocesos puntuales que contribuyen a la gestión del proceso.
	Aplicativo de Consulta de Pago de Proveedores	Aplicativo que permite a los proveedores consultar de manera externa mediante los datos de una de compra/servicio vigente con el Ositrán, el estado del pago de dicha orden.	
	Formulario de viáticos	Formulario electrónico de solicitud de viáticos que integra los procesos de programación, asignación, informe y rendición de las comisiones de servicio.	
A.4 Gestión de las Tecnologías y Transformación Digital	Formulario de acceso y detalle de Recursos Informáticos - Formato 6	Formulario electrónico que permite solicitar la creación, actualización y eliminación de accesos a los recursos informáticos y/o sistemas de información que los colaboradores requieren para el ejercicio de sus funciones.	Las herramientas implementadas a la fecha como parte del proceso de gestión de las tecnologías y transformación digital se encuentran orientadas a la digitalización de los servicios de cara a los usuarios internos de la entidad. Así mismo se cuenta con un sitio de SharePoint que soporta el monitoreo detallado de las acciones y proyectos del año en curso de la JTI, mejorando la eficiencia y transparencia en la gestión.
	Servicio de solicitud de certificados digitales	Formulario electrónico que permite solicitar la emisión y renovación de certificados digitales para los funcionarios públicos del Ositrán, que serán gestionados ante RENIEC.	
	Site de Seguimiento de Planes de Acción-JTI	Site en SharePoint que permite realizar el seguimiento detallado y controlar el avance de las acciones y proyectos estipulados en los planes de acción de las coordinaciones de la JTI, del año en curso.	

Macroproceso	Sistema/ Aplicativo	Descripción del Sistema/ Aplicativo	Comentario sobre el nivel de digitalización del proceso
A.5 Gestión Documental y Transparencia	Sistema de Gestión Documental (SGD)	Herramienta de soporte a los procesos de recepción, emisión y despacho de documentos. Cuenta con un componente de firma digital integrado que permite la generación de documentos digitales jurídicamente válidos. Se integra con la PIDE y con los servicios de Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica.	<p>Los principales procesos del Macroproceso de Gestión Documental y Transparencia se encuentran adecuadamente soportados por las herramientas implementadas, las cuales permiten una gestión documental digital tanto al interior de la entidad, como con personas naturales y jurídicas externas a la entidad (SGD y Sede Digital, con la MPV y CE).</p> <p>Asimismo, los demás aplicativos y formularios y plataformas implementadas, sistematizan subprocesos que contribuyen a la gestión del proceso.</p>
	Aplicativo Móvil del Sistema de Gestión Documental Ositrán SGD	Versión móvil del SGD, que permite acceder a las principales funcionalidades de la versión web. Permite la firma de documentos desde el aplicativo móvil, haciendo uso de un mecanismo de firma remota y de certificados digitales de proveedor privado. A la fecha se encuentra disponible para celulares con sistema operativo Android.	
	Sede Digital	<p>Plataforma web que permite a los usuarios externos del Ositrán acceder a los siguientes servicios digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de partes virtual: permite a los administrados presentar electrónicamente sus documentos, ya sean digitalizados o firmados digitalmente. - Casilla electrónica: permite al Ositrán remitir electrónicamente a los administrados documentos en los que constan diversos actos administrativos que son materia de notificación. - Solicitudes de Acceso a la Información Pública: permite a los ciudadanos enviar electrónicamente solicitudes de acceso a la información Pública. 	
	Portal de Consulta de Documentos	Aplicativo que permite a los administrados del Ositrán, visualizar, descargar y/o validar los documentos, que les son remitidos en el marco del proceso del trámite documentario.	
	Plataforma de Gestión de Archivos y Documentos	Plataforma que sirve como repositorio archivístico digital institucional, que permite el almacenamiento y gestión de la disponibilidad y preservación de los documentos de archivo digitalizados con valor legal.	
	Formulario de Servicios archivísticos o complementarios	Formulario electrónico que permite a los usuarios internos del Ositrán solicitar servicios archivísticos o complementarios a la Oficina de Gestión Documentaria.	

Macroproceso	Sistema/ Aplicativo	Descripción del Sistema/ Aplicativo	Comentario sobre el nivel de digitalización del proceso
A.6 Asesoría Jurídica	N/A	N/A	A la fecha no existe una herramienta tecnológica diseñada específicamente para el soporte de este proceso, por no requerirse.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Sistemas o aplicativos de soporte transversal a diversos procesos

Sistema/ Aplicativo	Descripción	Comentario
Ositrán Workspace	<p>Plataforma que busca centralizar el acceso a las herramientas de uso transversal que son empleadas por los colaboradores para la ejecución de sus procesos. Cuenta con los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de expedientes: permite la gestión sistematizada de los expedientes administrados por las unidades de organización, en el marco de sus procedimientos administrativos u otros. Soporta transversalmente a todos los procesos. - Módulo de Documentos: soporta el proceso de trámite documentario, facilitando la recepción, emisión y despacho de documentos. Se integra con el módulo de expedientes y otros módulos de la plataforma. - Módulo de servicios: permite acceder al catálogo de servicios de procesos internos gestionados por las distintas unidades de organización. - Módulo de Procesos: permite atender o dar trámite a las solicitudes ingresadas a través del módulo de servicios. - Módulo Buscador: permite la búsqueda intuitiva y sencilla de documentos contenidos en el Repositorio Digital Institucional (RDI), tanto a través de la metadata, como del contenido de los mismos. 	<p>La plataforma Ositrán Workspace brinda soporte transversal a todos los procesos institucionales. A la fecha se encuentra operativo el Módulo de Expedientes y la versión 1 del Módulo de Documentos. Asimismo, en los Módulos de Servicios y Procesos, se encuentra disponible un servicio y proceso y se viene trabajando en la incorporación de nuevos servicios y procesos progresivamente. En cuanto al Módulo Buscador, este se encuentra en proceso de desarrollo.</p>

Sistema/ Aplicativo	Descripción	Comentario
Portal de Analítica de Datos del Ositrán (PAD)	Herramienta que permite la consulta, análisis y explotación de información derivada de los diversos procesos institucionales, mediante la generación de tableros de control, que incluyan variables e indicadores.	Actualmente se han diseñado paneles para los procesos de: - Gestión de la Supervisión - Gestión Reguladora - Protección de Usuarios - Gestión Presupuestal - Gestión Humana - Gestión Documentaria - Gestión de Control Interno - Gestión Integral de Riesgos
CONSUPIDE	Aplicativo que permite consultar la información provista por los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).	Empleado en el marco de los procesos de contratación de personal, gestión de las contrataciones, entre otros procesos de apoyo.

Fuente: Elaboración propia

A la fecha, el Ositrán cuenta con 32 sistemas o aplicativos principales de soporte a sus procesos. De dichas herramientas, 07 dan soporte a procesos misionales, 03 a procesos estratégicos, 19 a procesos de Soporte y 03 soportan transversalmente diversos procesos.

Es preciso señalar que, el 64 % (11) de los 17 Macroprocesos del organismo (05 estratégicos, 06 Misionales y 06 de apoyo) cuentan con uno o más soluciones tecnológicas que soportan de manera parcial o total de las actividades de cada uno del proceso.

4.6. Servicios Públicos Digitales

En el siguiente cuadro se presentan los servicios públicos digitales que han sido puestos a disposición de los administrados y vienen siendo empleados satisfactoriamente:

Tabla 12: Catálogo de Servicios Públicos Digitales vigentes del Ositrán

Servicio	Descripción	Público Objetivo
Mesa de Partes Virtual	Servicio que permite a los ciudadanos o administrados remitir electrónicamente sus documentos, sin necesidad de apersonarse a las Instalaciones de la entidad. Permite la presentación de documentos digitalizados o firmados digitalmente.	Administrados del Ositrán, ciudadanía en general
Casilla Electrónica	Servicio que permite al Ositrán hacer llegar electrónicamente a los usuarios o administrados los documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de notificación.	Administrados del Ositrán, ciudadanía en general
Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Servicio que permite a los administrados o ciudadanía en general remitir electrónicamente solicitudes de acceso a información pública, así como efectuar seguimiento al estado de atención de dicha solicitud.	Administrados del Ositrán, ciudadanía en general
Sistema de Aportes por Regulación (SAR)	Aplicativo que permite a las entidades prestadoras remitir de manera electrónica sus declaraciones juradas de aportes por regulación.	Entidades Prestadores
Sistema de Declaración Estadística (SDE)	Sistema que permite a los concesionarios reportar por medios electrónicos sus datos estadísticos (tarifas, reclamos, indicadores, etc.) mediante formatos estandarizados los cuales posteriormente son gestionados por la Gerencia de Supervisión y fiscalización.	Entidades Prestadores
Ositrán DATA	Portal web desarrollado con el objetivo de poner a disposición de organizaciones privadas, entidades públicas y ciudadanía en general, data vinculada al quehacer institucional, a fin de que sea consultada de manera simple, segura y confiable y promover su explotación y reutilización.	Organizaciones privadas, entidades públicas, administrados y ciudadanía en general
Aplicativo web de Consulta de Expedientes TSC	Aplicativo que permite al ciudadano revisar el estado de los casos atendidos por el Tribunal de Solución de Controversias.	Administrados de la Ositrán
Aplicativo de Votación Electrónica para miembros de Consejo de Usuarios	Aplicativo que permite la ejecución electrónica de los procesos de votación para la elección de los miembros de los Consejos de Usuarios.	Consejos de Usuarios
Formulario de Denuncias y consultas	Formulario que permite el registro de denuncias y consultas de los administrados	Administrados del Ositrán
Consulta de Pago a proveedores	Aplicativo que permite a los proveedores consultar de manera externa mediante los datos de una de compra/servicio vigente con el Ositrán, el estado del pago de dicha orden.	Proveedores del Ositrán

Servicio	Descripción	Público Objetivo
Banco de proveedores	Aplicativo que permite el registro de datos de conocimientos y experiencias de proveedores naturales para ser evaluados por el personal de Logística y Control Patrimonial a fin de considerarlos en procesos de contrataciones. A la fecha, se vienen efectuando las gestiones para su lanzamiento.	Proveedores del Ositrán

Fuente: Elaboración propia

4.7. Seguridad de Información

En cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente en materia de seguridad de la información, el Ositrán cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado y certificado, bajo el estándar ISO 27001:2013, estando en proceso su transición a la versión 2022 del mismo estándar.

A continuación, se precisa una breve cronología de los principales hitos en materia de seguridad de la información en la entidad:

- En 2019, se aprobó la Política y Objetivos de Seguridad de la Información del Ositrán, y el Comité de Gobierno Digital asumió como parte de sus funciones, la implementación y monitoreo al desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Asimismo, se designó al Oficial de Seguridad de la Información y se inició la gestión del establecimiento del SGSI.
- A finales de 2021, se culminó el proceso de implementación del SGSI, obteniéndose en febrero de 2022, la certificación ISO 27001:2013, garantizándose así la implementación de procesos, mecanismos y controles para la adecuada preservación de los activos de información críticos de la entidad, así como contribuyéndose al fortalecimiento de la imagen y confianza en la entidad, por parte de sus grupos de interés.
- Desde entonces, hasta la fecha, el Ositrán ha efectuado los esfuerzos pertinentes para la adecuada gestión, operación, mantenimiento y mejora del SGSI, conforme a los requisitos y controles de la norma, lográndose superar de manera satisfactoria las auditorías de seguimiento efectuadas en 2023 y 2024.
- Actualmente, se viene ejecutando el proyecto para la transición del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, de la versión ISO/IEC 27001:2013 a la ISO/IEC 27001:2022, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD, mediante la cual se establece que las entidades de la administración pública deben implementar un SGSI conforme a los estándares vigentes.

4.8. Gobernanza y Gestión de datos

Con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales para la producción, recopilación, procesamiento, almacenamiento, analítica, publicación, distribución y difusión de datos institucionales, así como de dar cumplimiento al marco normativo en materia de gobernanza de datos, el Ositrán ha efectuado los siguientes avances:

- En 2020, en cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, se concretó la implementación del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales, lo cual implicó la definición y aprobación de un catálogo de datos abiertos institucional, así como la preparación y publicación de los sesenta y tres (63) conjuntos de datos priorizados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos de la PCM, referidos a la información presentada por las Entidades Prestadoras en el marco del proceso de Declaración Estadística, así como a las actividades ejecutadas por la entidad en el marco del proceso de Atención al Usuario. Desde dicha fecha, se viene efectuando la actualización de los conjuntos de datos trimestralmente en el Portal Nacional, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.

- En 2022, se designaron dos roles clave en el Ositrán, asociados a la gestión de datos:
 - El Oficial de Datos Personales del Ositrán, encargado de implementar las disposiciones establecidas en la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y su reglamento; y
 - El Oficial de Gobierno de Datos responsable de asegurar el uso ético de las tecnologías digitales y datos en la entidad pública, proponer iniciativas de innovación basadas en datos, fomentar una cultura basada en datos, articular y gestionar el uso de datos gubernamentales, y asegurar la calidad e integridad de datos que contribuya a la creación de valor público.
- Asimismo, en 2022 se consolidaron los avances en materia de gestión y explotación de datos en la entidad, con la implementación de una plataforma para el procesamiento integrado de la información institucional, denominada Data Warehouse, así como con el desarrollo e implementación de dos grandes plataformas de explotación de datos:
 - **El Portal de Analítica de Datos (PAD):** plataforma que permite a los Directivos y colaboradores, consultar, analizar y explotar en línea información útil de los distintos procesos institucionales, a través de paneles de datos gráficos e intuitivos.
 - **El Portal Ositrán Data:** plataforma que permite poner a disposición de los administrados y ciudadanía en general información relevante, vinculada al quehacer institucional, en formato abierto, a fin de que pueda ser consultada, analizada y explotada en línea para la generación de valor público.
- Desde su implementación hasta la fecha, ambas plataformas se han ido robusteciendo, con la puesta a disposición progresiva de nuevos paneles de datos asociados a diversos procesos institucionales, tanto misionales, como de soporte y estratégicos.
- En el 2024 se está trabajando en el establecimiento del marco formal para el gobierno y gestión de datos en la entidad, a través de la aprobación de la política institucional y de la generación de los documentos normativos necesarios para procurar la gestión óptima y estandarizada de los datos en la entidad, de conformidad con lo establecido en el marco normativo vigente en la materia. Asimismo, se ha definido una estrategia y proyectos específicos para optimizar la gestión de datos por fases.

4.9. Cultura digital

Considerando la relevancia del factor cultural en el proceso de transformación digital, el Ositrán ha venido efectuando una serie de esfuerzos para fomentar una cultura institucional que favorezca a dicho proceso de cambio, entre los cuales se precisan los siguientes:

- Desde 2020, la Jefatura de Tecnologías de la Información viene efectuando de manera periódica cursos de capacitación en materia de Transformación Digital dirigidos a los colaboradores de la entidad, con el objeto de transmitir conceptos básicos, así como sensibilizar respecto de la importancia de dicho proceso y propiciar una mayor apertura e involucramiento en las iniciativas de cambio promovidas en ese marco.
- En 2023 la Jefatura de Tecnologías de la Información y la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos de Ositrán realizaron un diagnóstico para identificar brechas en materia de cultura digital en la entidad, utilizando como instrumento la aplicación de una encuesta. Sobre la base de las brechas y oportunidades de mejora identificadas, se aprobó el Plan para el Fortalecimiento de la Cultura Digital 2024 del Ositrán, el cual define objetivos, estrategias, actividades específicas para promover que los colaboradores sean actores activos en el proceso de transformación digital de la entidad. Este plan se encuentra en fase de implementación.
- De la misma manera, se viene impulsando el uso de nuevos marcos metodológicos, como el Design Thinking, en los proyectos de diseño o implementación de soluciones tecnológicas. Colaboradores de distintas áreas, han participado ya de sesiones de capacitación al respecto, así como de sesiones de trabajo aplicando dicho marco.

4.10. Presupuesto de Gobierno Digital

En los siguientes cuadros se presenta el presupuesto asignado a la JTI en el periodo 2023 y 2024, según Actividad Operativa Institucional:

Tabla 13: Presupuesto JTI 2023

AOI	Acción Operativa Institucional (AOI)	Monto 2023 S/
AOI 02.07.03	Gestión del Gobierno Digital	143,230.00
AOI 02.07.04	Gestión de Soluciones Tecnológicas	2,719,124.00
AOI 02.07.09	Gestión de Datos Institucionales	169,830.00
AOI 06.06.01	Control Administrativo de TI	50,000.00
AOI 06.06.02	Gestión de Operaciones de TI	2,100,668.00
AOI 06.06.03	Gestión de Servicios y Soporte	2,069,259.00
AOI 06.06.04	Gestión de la Seguridad de la Información	106,920.00
CAP y CAS	Personal bajo la modalidad CAP, CAS y Practicantes	1,782,569.00
Presupuesto total JTI		9,141,600.00

Fuente: Elaboración propia

Conforme se observa en el cuadro previo, en 2023 el presupuesto total de la Jefatura de Tecnologías de la Información ascendió a S/ 9,141,600.00, de los cuales alrededor del 65% estuvo destinado a cubrir la planilla de personal, así como los servicios e infraestructura de tecnología y comunicación críticos para el soporte a los procesos y servicios institucionales, contándose únicamente con alrededor de S/3 millones para acciones directamente asociadas a la implementación o mejora de sistemas o aplicativos, así como a proyectos e iniciativas en materia de gobierno digital.

Tabla 14: Presupuesto JTI 2024

AOI	Acción Operativa Institucional (AOI)	Monto 2024 S/
AOI 04.01.01	Gestión de Soluciones Tecnológicas	2,213,213.20
AOI 04.01.02	Gestión de Proyectos de TI	287,931.21
AOI 04.01.03	Gestión del Gobierno y Transformación Digital	518,361.34
AOI 04.02.01	Gestión del Gobierno Digital e Innovación	35,000.00
AOI 04.03.01	Gestión de Datos Institucionales	410,188.24
AOI 04.04.01	Gestión de Servicios y Soporte	1,971,993.18
AOI 04.04.02	Gestión de Operaciones de TI	2,202,145.33
AOI 04.04.03	Gestión de la Seguridad de la Información	292,073.24
AOI 04.04.04	Planificación y Organización de TI	371,879.26
Presupuesto total JTI		8,302,785.00

Fuente: Elaboración propia

Conforme se observa en el cuadro previo, en 2024 el presupuesto total de la Jefatura de Tecnologías de la Información asciende a S/ 8,302,785.00, de los cuales alrededor del 68% está destinado a cubrir la planilla de personal, así como los servicios e infraestructura de tecnología y comunicación críticos para el soporte a los procesos y servicios institucionales, contándose únicamente con alrededor de S/2.6 millones para acciones directamente asociadas a la implementación o mejora de sistemas o aplicativos, así como a proyectos e iniciativas en materia de gobierno digital.

5. HOJA DE RUTA Y OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1. Mapeo de Stakeholders

Considerando que, según la Ley de Gobierno Digital, el gobierno digital se entiende como “...el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público”; corresponde identificar aquellos grupos de la sociedad que constituirán el foco de los esfuerzos que la entidad realice en materia de transformación digital, a fin de procurar la satisfacción de sus necesidades.

Dicho esto, y teniendo en cuenta que, conforme su Ley de creación, el Ositrán tiene por funciones supervisar, regular, normar, fiscalizar, sancionar, solucionar controversias y atender reclamos, respecto de actividades o servicios que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público (ITUP); se han identificado como prioritarios los siguientes actores externos:

- Entidades Prestadoras de Infraestructura de Transporte de Uso Público.
- Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público

5.2. Propósito de Transformación Digital

Conforme a lo señalado en acápites previos, el Ositrán, bajo el liderazgo de la Alta Dirección, viene desplegando una serie de esfuerzos en el marco de su proceso de transformación digital, con el objeto de modernizar y fortalecer el ejercicio de su rol supervisor y fiscalizador; así como para la generación de valor a sus principales grupos de interés. Dicho esto, el presente plan tiene como objetivo fortalecer los avances en la entidad, a fin de consolidarse como un referente dentro de la administración pública, con procesos y servicios completamente digitales que proporcionen una experiencia única a sus usuarios.

En virtud con los lineamientos establecidos en la Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, así como con el marco normativo vigente en materia de gobierno y transformación digital, la entidad ha definido el siguiente Propósito de Transformación Digital para el horizonte 2024-2028:

“Brindar a los administrados, usuarios y concesionarios de las infraestructuras de transporte de uso público, una experiencia satisfactoria en su interacción con el Ositrán, a través de servicios predecibles, oportunos y mejorados continuamente, mediante el uso intensivo de tecnologías de la información y un enfoque de innovación”.

Para garantizar que se genere una agregación de valor en cada proyecto de transformación digital a emprender en este nuevo periodo, se hará especial énfasis en el análisis y diagnóstico del desempeño de los procesos actuales, con el objeto de identificar problemáticas y/u oportunidades de mejora en los mismos, que permitan su rediseño u optimización de manera previa a su digitalización. Todas estas actividades deberán ejecutarse en conjunto con los principales involucrados en dichos procesos.

Sobre la base de lo previo, el diseño, rediseño u optimización de los procesos y servicios digitales considerará el uso y aprovechamiento intensivo de los datos recopilados o generados en el marco de los mismos, garantizando la preservación de su disponibilidad, integridad y disponibilidad, conforme a estándares de seguridad y ciberseguridad.

Asimismo, todos los proyectos e iniciativas de transformación digital se desarrollarán teniendo en cuenta los principios y requisitos establecidos en el Modelo de Gestión del Gobierno Digital desarrollado en el punto 5.6 del presente documento, así como contemplarán acciones concretas orientadas a generar un ecosistema cultural que favorezca la aceptación de nuevas formas de trabajo, la agilidad y la innovación.

5.3. Pilares Estratégicos para la Transformación Digital

Con el objeto de coadyuvar al logro del Propósito de Transformación Digital definido por la entidad, se han establecido cinco pilares estratégicos que constituirán las líneas de acción que permitan abordar dicho proceso bajo un enfoque integral y sistémico, los cuales se describen a continuación:

Tabla 15: Pilares Estratégicos para la Transformación Digital

Pilares		Descripción
1	Experiencias digitales satisfactorias para administrados, concesionarios y usuarios	Con este pilar el Ositrán se declara una entidad «centrada en el usuario» pues pone las necesidades y demandas de sus administrados, concesionarios y usuarios en el centro de todo proceso de diseño e implementación de sus servicios digitales, buscando brindarles experiencias de valor durante su interacción con el Ositrán.
2	Procesos digitalizados, predecibles y eficientes	Con este pilar el Ositrán declara que la digitalización y automatización de procesos se constituye en una estrategia para garantizar su estandarización, predictibilidad, eficiencia y eficacia, al mismo tiempo que, es un requisito indispensable para soportar la provisión de servicios totalmente digitales y de valor.
3	Innovación tecnológica para la generación de valor	Con este pilar el Ositrán se declara una entidad abierta a la adopción de tecnologías novedosas que resulten idóneas a las necesidades institucionales, y que maximicen la generación de valor y el aprovechamiento del talento humano de la entidad, liberando a estos de labores operativas. Asimismo, reconoce la necesidad de institucionalizar una cultura y un ecosistema que favorezca al cambio, a la innovación y la agilidad.
4	Gestión basada en datos	Con este pilar el Ositrán reconoce a los datos institucionales como un activo estratégico esencial para la toma de decisiones efectiva y oportuna, y declara la necesidad de garantizar un adecuado gobierno y gestión de los mismos, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la gestión a nivel estratégico, operativo y táctico.
5	Arquitectura digital óptima, segura y escalable	Con este pilar el Ositrán reconoce la necesidad de mantener una arquitectura digital óptima que garantice la disponibilidad y continuidad de los servicios y procesos digitales de la entidad, así como la escalabilidad y sostenibilidad de las nuevas iniciativas tecnológicas a implementarse en el marco del proceso de transformación digital.

Fuente: Elaboración propia

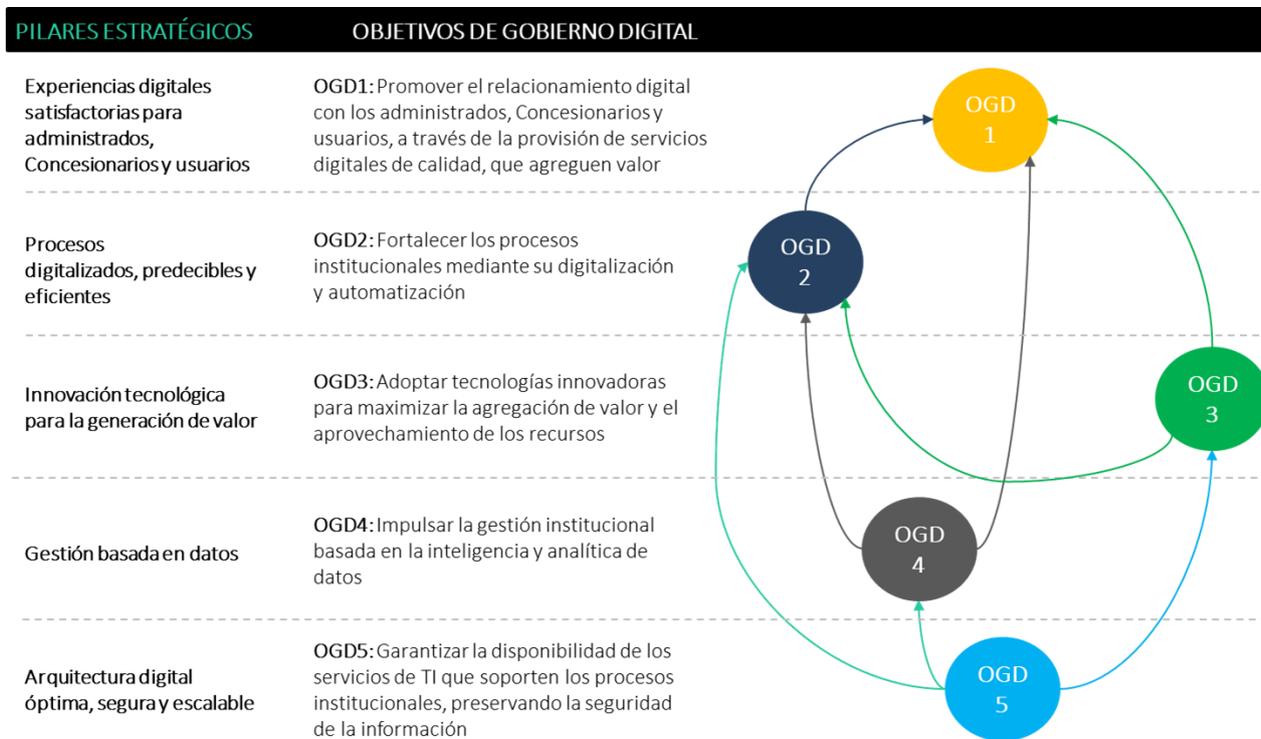
5.4. Objetivos de Gobierno Digital

Sobre la base de la revisión y análisis de la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, así como el propósito de transformación digital y los pilares antes señalados, el Ositrán ha definido los siguientes cinco Objetivos de Gobierno Digital para el horizonte de implementación del presente plan:

- **OGD1:** Promover el relacionamiento digital con los administrados, concesionarios y usuarios, a través de la provisión de servicios digitales de calidad, que agreguen valor.
- **OGD2:** Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.
- **OGD3:** Adoptar tecnologías innovadoras para maximizar la agregación de valor y el aprovechamiento de los recursos.
- **OGD4:** Impulsar la gestión institucional basada en la inteligencia y analítica de datos.
- **OGD5:** Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.

En el siguiente Mapa estratégico, se presenta la relación de dichos Objetivos, organizados según pilar estratégico:

Figura 6: Mapa Estratégico de Gobierno Digital



Fuente: Elaboración Propia

5.4.1. Alineamiento de Objetivos de Gobierno Digital con AEIs

En la siguiente matriz se presenta el alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital antes precisados, con las Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo Estratégico Institucional 04. Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán, con la finalidad de clarificar la contribución del presente Plan al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales:

Tabla 16: Matriz de Alineamiento de Objetivos de Gobierno Digital con AEIs

Objetivos Gobierno Digital	OEI 04. Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán			
	AEI 04.1: Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán	AEI.04.2: Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán	AEI.04.3: Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad	AEI.04.4: Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán
OGD1: Promover el relacionamiento digital con los administrados, concesionarios y usuarios, a través de la provisión de servicios digitales de calidad, que agreguen valor.	X			
OGD2: Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.	X	X	X	
OGD3: Adoptar tecnologías innovadoras para maximizar la agregación de valor y el aprovechamiento de los recursos	X	X		
OGD4: Impulsar la gestión institucional basada en la inteligencia y analítica de datos	X		X	
OGD5: Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.	X	X		X

Fuente: Elaboración propia

5.4.2. Alineamiento de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos del Gobierno Digital

De la misma manera, en la siguiente tabla se presenta el alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital del presente Plan, con los Desafíos de Gobierno Digital, establecidos por la SGTD, los cuales se precisan en la leyenda de la tabla.

En ese sentido, la tabla clarifica cómo es que cada objetivo, ayuda a afrontar cada uno de los desafíos del gobierno digital.

Tabla 17: Matriz de Alineamiento de Objetivos de Gobierno Digital con Desafíos

Objetivos Gobierno Digital	Desafíos						
	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
OGD1: Promover el relacionamiento digital con los administrados, concesionarios y usuarios, a través de la provisión de servicios digitales de calidad, que agreguen valor.			X	X			
OGD2: Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.			X	X			
OGD3: Adoptar tecnologías innovadoras para maximizar la agregación de valor y el aprovechamiento de los recursos	X	X	X	X		X	
OGD4: Impulsar la gestión institucional basada en la inteligencia y analítica de datos		X	X		X		
OGD5: Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.			X	X	X		X

Fuente: Elaboración propia

Leyenda:

- D1: Gestión del Cambio
- D2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales
- D3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria
- D4: Digitalizar servicios
- D5: Garantizar la seguridad de la información
- D6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales
- D7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

5.5. Indicadores y metas de los Objetivos de Gobierno Digital

A fin de contar con mecanismos para evaluar el logro de los objetivos previstos, se han definido una serie de indicadores, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, con las metas esperadas para cada uno durante el horizonte del presente plan:

Tabla 18: Matriz de Indicadores y metas de los Objetivos de Gobierno Digital

Objetivos de Gobierno Digital	Indicadores de Gobierno Digital	Meta					
		2024	2025	2026	2027	2028	
OGD1: Promover el relacionamiento digital con los administrados, concesionarios y usuarios, a través de la provisión de servicios digitales de calidad, que agreguen valor.	1.1	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a servicios digitales para administrados, concesionarios y usuarios en el periodo	80%	83%	85%	88%	90%
	2.1	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a digitalización de procesos misionales en el periodo	80%	83%	85%	88%	90%
OGD2: Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.	2.2	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a digitalización de procesos de soporte y estratégicos en el periodo	80%	83%	85%	88%	90%
	2.3	Nivel de digitalización de procesos institucionales	40%	50%	60%	70%	75%
	2.4	Nivel de satisfacción de colaboradores con herramientas y avances en materia de transformación digital	80%	82%	85%	88%	90%
OGD3: Adoptar tecnologías innovadoras para maximizar la agregación de valor y el aprovechamiento de los recursos	3.1	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a innovación tecnológica previstos para el año	80%	83%	85%	88%	90%
OGD4: Impulsar la gestión institucional basada en la inteligencia y analítica de datos	4.1	Porcentaje de procesos del Ositrán que explotan datos basados en analítica	20%	35%	50%	65%	80%
OGD5: Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.	5.1	Índice de capacidad de la infraestructura tecnológica del Ositrán	0.72	0.74	0.76	0.78	0.8
	5.2	Índice de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Ositrán	0.8	0.83	0.85	0.88	0.9
	5.3	Tasa de conversión de eventos a incidentes de seguridad de la información	9%	8%	7%	6%	5%

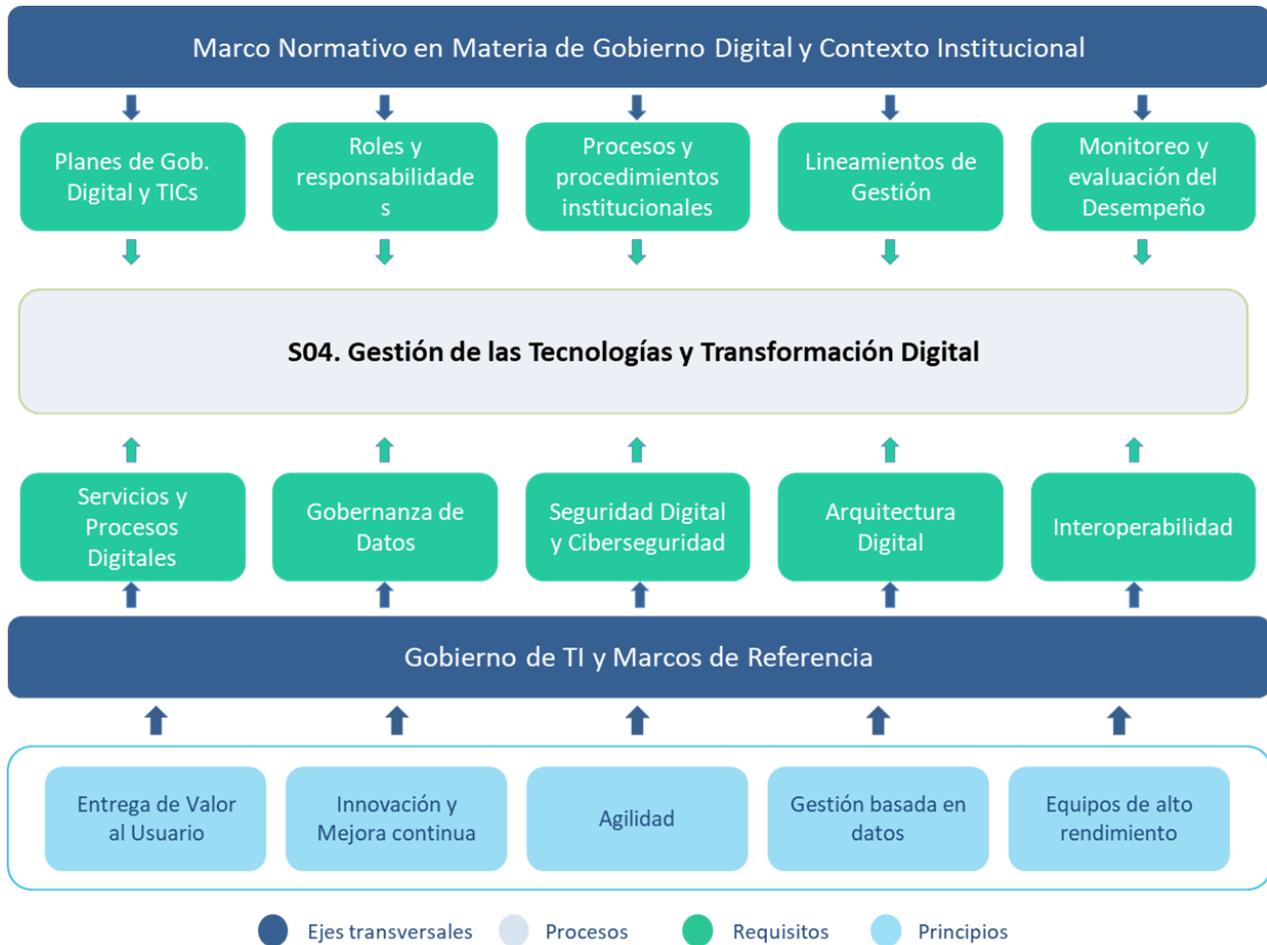
Fuente: Elaboración propia

En el Anexo A, se presentan las fichas para cada uno de los indicadores antes precisados, con una breve descripción de los mismos y características relevantes para su medición.

5.6. Modelo de Gestión del Gobierno Digital en la entidad

Con el objeto de garantizar la adecuada implementación del gobierno digital en la entidad, así como contribuir al logro de sus objetivos de transformación digital, el Ositrán ha definido el siguiente Modelo de Gestión del Gobierno Digital, basado en componentes interrelacionados, el cual es gestionado por la Jefatura de Tecnologías de la Información, bajo el liderazgo del Comité de Gobierno Digital:

Figura 7: Modelo de Gestión del Gobierno Digital del Ositrán



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describe cada uno de los componentes que conforman el modelo: Ejes transversales, procesos, requisitos y principios:

a) Ejes Transversales:

- **Marco Normativo en Materia de Gobierno Digital:** conjunto de leyes, regulaciones y directrices normativas que constituyen el marco para la implementación y gestión del gobierno digital y las iniciativas de transformación digital en las entidades públicas.
- **Gobierno de TI y Marcos de Referencia:** marcos de referencia como COBIT, para la implementación de directrices de gestión y control de TI, e ITIL para la optimización de la gestión de servicios de TI, que permiten adoptar mejores prácticas y estándares para el fortalecimiento de la gestión de las TI en la organización, lo cual favorecerá el logro de los objetivos de gobierno y transformación digital del Ositrán.

b) Procesos:

- **S04. Gestión de las Tecnologías y Transformación Digital:** Macroproceso de tipo soporte que contempla los procesos y procedimientos ejecutados por la Jefatura de Tecnologías de la Información, en el marco de la planificación y gestión del gobierno digital en la entidad, del diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas y aplicativos informáticos de soporte a los procesos y servicios institucionales, así como de la administración y gestión de la infraestructura y servicios tecnológicos.

Comprende los siguientes procesos nivel 01:

- S4.01 Planificación y Organización de TI
- S4.02 Gestión de Proyectos de TI
- S4.03 Gestión del Gobierno Digital
- S4.04 Gestión de Soluciones Tecnológicas
- S4.05 Gestión de Operaciones de TI
- S4.06 Gestión de Servicios y Soporte
- S4.07 Gestión de la Seguridad de la Información
- S4.08 Gestión de Datos Institucionales

c) Requisitos:

- **Planes de Gobierno Digital y TICs:** formulación y/o actualización de los instrumentos orientados a la planificación y gestión del gobierno digital y de las Tecnologías de la Información en la entidad (Plan de Gobierno Digital, Planes de Acción, Operativos, entre otros).
- **Roles y Responsabilidades para el Gobierno Digital:** designación de roles involucrados en la gestión del gobierno digital y de las tecnologías de la información en la entidad, entre ellos el Comité de Gobierno y Transformación Digital, Líder de Gobierno y Transformación Digital, Oficial de Seguridad y Confianza Digital, Oficial de Gobierno de Datos, entre otros, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente. Así como, establecimiento de responsabilidades a nivel de equipos y colaboradores de las distintas unidades de organización.
- **Procesos y procedimientos institucionales:** gestión y documentación de los procesos institucionales, con el objeto de propiciar su ejecución estandarizada, así como su revisión, mejora, optimización o rediseño, y posterior automatización o sistematización para la agregación de valor a los usuarios internos y externos de la entidad.
- **Lineamientos de gestión:** elaboración y/o actualización de Directivas, lineamientos y otros documentos que establezcan directrices para la ejecución óptima y estandarizada de los procesos asociados a la gestión del Gobierno Digital y de las Tecnologías de la Información en la entidad.
- **Monitoreo y evaluación del desempeño:** seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Gobierno Digital y planes acción u operativos. Así como, evaluación del logro de las metas de los objetivos de gobierno digital y del desempeño de los procesos bajo el ámbito de competencias de la JTI.
- **Servicios y procesos digitales:** diseño, mejora, optimización e implementación de Procesos y Servicios Digitales para beneficio de los administrados, principales grupos de interés de la entidad, la ciudadanía en general y los colaboradores de la entidad.
- **Gobernanza de Datos:** establecimiento de un marco para el gobierno y gestión de datos del Ositrán, a fin de propiciar la óptima y estandarizada producción, recopilación, procesamiento, almacenamiento, analítica, publicación, distribución y difusión, de los mismos, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente. Esto, contempla el alineamiento a las disposiciones sobre datos abiertos gubernamentales, datos personales, entre otros.
- **Seguridad Digital y Ciberseguridad:** implementación de buenas prácticas o mecanismos orientados a la gestión de seguridad de la información (entre ellas, la NTP ISO/IEC 27001 en su versión vigente), así como mecanismos de ciberseguridad.

- **Arquitectura Digital:** alineamiento de los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad, a fin de promover la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales para el gobierno digital.
- **Interoperabilidad:** aplicación de los principios del Marco de Interoperabilidad del Estado Peruano, durante el diseño, desarrollo y optimización de los sistemas que soportan los servicios digitales de cara a usuarios internos y externos a la entidad.

d) Principios:

- **Entrega de Valor al Usuario:** priorización de la satisfacción y los beneficios tangibles para los usuarios internos y externos, asegurando que cada servicio, producto o iniciativa tecnológica aporte valor real, relevante y medible, alineado con sus necesidades y expectativas. Esto incluye un enfoque en el diseño de aplicaciones más inclusivas, simples, la reducción de pasos manuales y la minimización de interacciones necesarias, facilitando una experiencia de usuario más eficiente y fluida.
- **Innovación y Mejora Continua:** fomento de una cultura de creatividad e innovación, promoviendo un entorno que facilite la implementación de nuevas ideas y mejoras que optimicen procesos y servicios.
- **Agilidad:** Adopción de formas de trabajo y de diseño y desarrollo de soluciones que permitan respuestas rápidas y eficientes ante cambios y desafíos, garantizando la flexibilidad necesaria para adaptarse y mejorar continuamente, sin comprometer la calidad ni la alineación con los objetivos estratégicos
- **Gestión basada en datos:** aprovechamiento de la data de los procesos para tomar decisiones estratégicas. A través del análisis de datos transaccionales, se optimizan procesos, se identifican oportunidades y se mitigan riesgos, promoviendo una gestión más eficiente y objetiva.
- **Equipos de Alto Rendimiento:** impulso al trabajo en equipo para que, a través de la comunicación efectiva, el enfoque en objetivos comunes y un fuerte compromiso logren una alta cohesión que permita hacer sinergia de las habilidades complementarias, que los lleve a lograr resultados excepcionales y superar constantemente las expectativas institucionales.

6. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1. Listado de Proyectos de Gobierno Digital

Como resultado del análisis previo, se ha definido la cartera de proyectos de gobierno digital a ser implementada en el periodo 2024-2028, la misma que considera tanto proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna institucional, como de cara a los ciudadanos o administrados.

Dichos proyectos se muestran a continuación, agrupados en función del Objetivo de Gobierno Digital al que contribuyen:

Tabla 21. Listado de Proyectos OGD 1: Promover el relacionamiento digital con los administrados, concesionarios y usuarios, a través de la provisión de servicios digitales de calidad, que agreguen valor

ID	Nombre Proyecto	Grupo Proyectos	Tipo de Proyecto
1	Implementación del nuevo servicio de Mesa de Partes Virtual	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios	Proyecto de cara al ciudadano o administrado
2	Implementación del nuevo servicio de Casilla Electrónica	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios	Proyecto de cara al ciudadano o administrado
3	Implementación del nuevo Servicio de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios	Proyecto de cara al ciudadano o administrado
4	Implementación de la Plataforma para Consejos de Usuarios	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios	Proyecto de cara al ciudadano o administrado
5	Implementación de Aplicativo móvil para consultar mapa interactivo de peajes	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios	Proyecto de cara al ciudadano o administrado
6	Implementación de catálogo de servicios digitales para proveedores	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios	Proyecto de cara al ciudadano o administrado
7	Optimización del catálogo de servicios para Concesionarios	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios	Proyecto de cara al ciudadano o administrado

Tabla 22. Listado de Proyectos OGD 2: Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización

ID	Nombre Proyecto	Grupo Proyectos	Tipo de Proyecto
8	Implementación de nueva intranet con enfoque en servicios	Digitalización servicios para colaboradores	Proyecto de gestión interna
9	Implementación catálogo de servicios al colaborador en la intranet	Digitalización servicios para colaboradores	Proyecto de gestión interna
10	Implementación del Módulo de Ejecución y Seguimiento del OSIPLAN	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
11	Optimización del SIGA - Control de gastos e Integración con el Sistema Nacional de Presupuesto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
12	Implementación del Módulo de Expedientes del Ositrán Workspace	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
13	Implementación del Módulo de documentos del Ositrán Workspace	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
14	Digitalización del proceso de reclutamiento y selección de personal	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
15	Digitalización del proceso de Gestión de las Contrataciones	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna

ID	Nombre Proyecto	Grupo Proyectos	Tipo de Proyecto
16	Implementación de Sistema de gestión de Acreencias	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
17	Implementación herramienta para la Administración Patrimonial	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
18	Digitalización de procesos y catálogo de servicios internos en el Ositrán Workspace	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
19	Implementación de herramienta para el monitoreo del teletrabajo	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte	Proyecto de gestión interna
20	Implementación de herramienta para la gestión sistematizada de las acciones de acercamiento a los usuarios por correo electrónico (e-mailing) y SMS	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
21	Implementación de herramienta para la gestión de Consultas Telefónicas de usuarios de las ITUPs	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
22	Digitalización del proceso de Consultas y Denuncias	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
23	Rediseño del Sistema de Aportes por Regulación basado en servicios y flujos	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
24	Digitalización de procesos optimizados de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
25	Sistematización del monitoreo de cumplimiento de Niveles de servicio por Tipo de Infraestructura y concesionario	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
26	Diseño e implementación de un mecanismo de intercambio de información con empresas supervisoras	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
27	Sistematización de la Gestión del Plan Anual de Supervisión integrada con las plataformas del Ositrán	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de gestión interna
28	Sistematización de proceso de gestión de tarifas	Optimización o sistematización procesos misionales	Proyecto de cara al ciudadano o administrado

Tabla 23. Listado de Proyectos OGD 3: Adoptar tecnologías innovadoras para maximizar la agregación de valor y el aprovechamiento de los recursos

ID	Nombre Proyecto	Grupo Proyectos	Tipo de Proyecto
29	Implementación de asistente virtual para generación de proyectos de documentos basado en inteligencia artificial	Innovación tecnológica	Proyecto de gestión interna
30	Estudio de viabilidad de incorporación de tecnologías en supervisión en campo (Aplicativos móviles, posición en tiempo real, realidad aumentada, entre otros)	Innovación tecnológica	Proyecto de gestión interna
31	Implementación de mecanismo para control de tráfico de camiones en accesos y permanencia en el Puerto del Callao (Geolocalización, monitorización, entre otros)	Innovación tecnológica	Proyecto de gestión interna
32	Implementación de supervisión inteligente en infraestructura crítica (Drones, IOT, Sensores, Realidad aumentada, entre otros)	Innovación tecnológica	Proyecto de gestión interna
33	Despliegue tecnológico para la sala BIM para supervisión de carreteras	Innovación tecnológica	Proyecto de cara al ciudadano o administrado
34	Implementación de Sistema de Información Georreferencial con el Inventario vial de las Infraestructuras de carreteras	Innovación tecnológica	Proyecto de gestión interna
35	Establecimiento del Ecosistema para la innovación en la entidad	Cultura digital y ecosistema de innovación	Proyecto de gestión interna

Tabla 24. Listado de Proyectos OGD 4: Impulsar la gestión institucional basada en la inteligencia y analítica de datos

ID	Nombre Proyecto	Grupo Proyectos	Tipo de Proyecto
36	Establecimiento del marco de Gobernanza de Datos a nivel Institucional	Gestión de datos y del conocimiento	Proyecto de gestión interna
37	Optimización del proceso de Gestión de Datos institucional	Gestión de datos y del conocimiento	Proyecto de gestión interna
38	Implementación de Paneles de Datos para procesos de soporte y estratégicos	Gestión de datos y del conocimiento	Proyecto de gestión interna
39	Implementación de Paneles de Datos para procesos misionales	Gestión de datos y del conocimiento	Proyecto de gestión interna
40	Implementación del buscador inteligente en el Repositorio Digital Institucional: búsqueda predictiva y contenido	Gestión de datos y del conocimiento	Proyecto de gestión interna

Tabla 25. Listado de Proyectos OGD 5: Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.

ID	Nombre Proyecto	Grupo Proyectos	Tipo de Proyecto
41	Transición al Protocolo IPv06	Fortalecimiento infraestructura, arquitectura y servicios tecnológicos	Proyecto de gestión interna
42	Diseño de la Arquitectura Digital de la entidad	Fortalecimiento infraestructura, arquitectura y servicios tecnológicos	Proyecto de gestión interna
43	Transición del SGSI a la Norma ISO 27001:2022	Seguridad de la información y ciberseguridad	Proyecto de gestión interna
44	Fortalecimiento de la arquitectura y mecanismos de seguridad digital y ciberseguridad	Seguridad de la información y ciberseguridad	Proyecto de gestión interna
45	Ampliación del alcance del SGSI	Seguridad de la información y ciberseguridad	Proyecto de gestión interna
46	Formulación del TIA (Análisis de Impacto Tecnológico) y Plan de Recuperación de Desastres	Seguridad de la información y ciberseguridad	Proyecto de gestión interna

Un mayor detalle respecto del alcance de cada uno de los proyectos identificados se presenta en el Anexo B del presente documento, el cual contiene las fichas de los proyectos identificados.

6.2. Recursos necesarios para la ejecución de los proyectos

A fin de dimensionar la inversión necesaria para dar cumplimiento a los objetivos de gobierno digital, mediante la implementación de la cartera de proyectos antes presentada, se ha realizado una estimación de los recursos que serán necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos, lo que se precisa en la siguiente tabla.

Cabe precisar que los proyectos podrán ser ejecutados con:

- Recursos internos: todas las actividades del proyecto serán enteramente ejecutadas con personal de la entidad
- Recursos internos/ externos: ciertos componentes del proyecto serán ejecutados a través de servicios externos y otros serán ejecutados por el equipo interno de la entidad.
- Recursos externos: cuando las actividades del proyecto serán ejecutadas a través de servicios externos, bajo la supervisión del equipo interno.

Tabla 26: Recursos para la ejecución de los proyectos

ID	Nombre Proyecto	Objetivo de Gob Digital Asociado	Recursos Internos/ externos	Costo estimado por año (S/.)					
				2024	2025	2026	2027	2028	
1	Implementación del nuevo servicio de Mesa de Partes Virtual	OGD1	Internos/ Externos		60,000				
2	Implementación del nuevo servicio de Casilla Electrónica	OGD1	Internos/ Externos		60,000				
3	Implementación del nuevo Servicio de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	OGD1	Internos/ Externos		40,000				
4	Implementación de la Plataforma para Consejos de Usuarios	OGD1	Internos						
5	Implementación de Aplicativo móvil para consultar mapa interactivo de peajes	OGD1	Externos		40,000				
6	Implementación de catálogo de servicios digitales para proveedores	OGD1	Externos		75,000	75,000			
7	Optimización del catálogo de servicios para Concesionarios	OGD1	Externos		200,000	200,000			
8	Implementación de nueva intranet con enfoque en servicios	OGD2	Internos/ Externos		80,000				
9	Implementación catálogo de servicios al colaborador en la intranet	OGD2	Internos/ Externos		40,000	40,000			
10	Implementación del Módulo de Ejecución y Seguimiento del OSIPLAN	OGD2	Externos	100,000					
11	Optimización del SIGA - Control de gastos e Integración con el Sistema Nacional de Presupuesto	OGD2	Externos	170,000					
12	Implementación del Módulo de Expedientes del Ositrán Workspace	OGD2	Internos/ Externos	40,000					
13	Implementación del Módulo de documentos del Ositrán Workspace	OGD2	Internos/ Externos	180,000	80,000				
14	Digitalización del proceso de reclutamiento y selección de personal	OGD2	Externos			40,000			
15	Digitalización del proceso de Gestión de las Contrataciones	OGD2	Externos		100,000	100,000			
16	Implementación de Sistema de gestión de Acreencias	OGD2	Internos/ Externos		40,000	40,000			
17	Implementación herramienta para la Administración Patrimonial	OGD2	Externos		40,000	40,000			
18	Digitalización de procesos y catálogo de servicios internos en el Ositrán Workspace	OGD2	Internos/ Externos		250,000	250,000	250,000	250,000	
19	Implementación de herramienta para el monitoreo del teletrabajo	OGD2	Internos/ Externos	40,000	40,000				
20	Implementación de herramienta para la gestión sistematizada de las acciones de acercamiento a los usuarios por correo electrónico (e-mailing) y SMS	OGD2	Externos		30,000				
21	Implementación de herramienta para la gestión de Consultas Telefónicas de usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUPs)	OGD2	Externos		30,000				
22	Digitalización del proceso de Consultas y Denuncias	OGD2	Internos/ Externos	40,000	40,000				
23	Rediseño del Sistema de Aportes por Regulación basado en servicios y flujos	OGD2	Externos			150,000			
24	Digitalización de procesos optimizados de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización	OGD2	Externos		125,000	125,000	125,000	125,000	
25	Sistematización del monitoreo de cumplimiento de Niveles de servicio por Tipo de Infraestructura y concesionario	OGD2	Externos			80,000	160,000	160,000	
26	Diseño e implementación de un mecanismo de intercambio de información con empresas supervisoras	OGD2	Externos			150,000			
27	Sistematización de la Gestión del Plan Anual de Supervisión integrada con las plataformas del Ositrán	OGD2	Externos			150,000			
28	Sistematización de proceso de gestión de tarifas	OGD2	Externos		50,000	50,000			
29	Implementación de asistente virtual para generación de proyectos de documentos basado en inteligencia artificial	OGD3	Externos		75,000	75,000			
30	Estudio de viabilidad de incorporación de tecnologías en supervisión en campo (Aplicativos móviles, posición en tiempo real, realidad aumentada, entre otros)	OGD3	Externos		80,000	80,000			
31	Implementación de mecanismo para control de tráfico de camiones en accesos y permanencia en el Puerto del Callao (Geolocalización, monitorización, entre otros)	OGD3	Externos		80,000				
32	Implementación de supervisión inteligente en infraestructura crítica (Drones, IOT, Sensores, Realidad aumentada, entre otros)	OGD3	Externos				1,000,000	1,000,000	
33	Despliegue tecnológico para la sala BIM para supervisión de carreteras	OGD3	Externos		500,000				
34	Implementación de Sistema de Información Georreferencial con el Inventario vial de las Infraestructuras de carreteras	OGD3	Externos			500,000	500,000		
35	Establecimiento del Ecosistema para la innovación en la entidad	OGD3	Internos/ Externos		40,000				
36	Establecimiento del marco de Gobernanza de Datos a nivel Institucional	OGD4	Internos						
37	Optimización del proceso de Gestión de Datos institucional	OGD4	Internos						
38	Implementación de Paneles de Datos para procesos de soporte y estratégicos	OGD4	Internos	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	
39	Implementación de Paneles de Datos para procesos misionales	OGD4	Internos		62,500	62,500	62,500	62,500	
40	Implementación del buscador inteligente en el Repositorio Digital Institucional: búsqueda predictiva y contenido	OGD4	Externos	20,000					
41	Transición al Protocolo IPv6	OGD5	Externos		150,000	150,000	200,000		
42	Diseño de la Arquitectura Digital de la entidad	OGD5	Externos	40,000	40,000				
43	Transición del SGSI a la Norma ISO 27001:2022	OGD5	Internos/ Externos	70,000	30,000				
44	Fortalecimiento de la arquitectura y mecanismos de seguridad digital y ciberseguridad	OGD5	Externos		250,000	250,000	250,000	250,000	
45	Ampliación del alcance del SGSI	OGD5	Internos						
46	Formulación del TIA (Análisis de Impacto Tecnológico) y Plan de Recuperación de Desastres	OGD5	Externos	20,000	20,000				
TOTAL(S/.)				770,000	2,797,500	2,657,500	2,597,500	1,897,500	

Fuente: Elaboración Propia

Conforme se observa en el cuadro previo, los costos totales estimados para la ejecución de la cartera de proyectos ascienden a S/ 10 720 000,00 para el horizonte 2024 – 2028. Sin embargo, la ejecución de los proyectos dependerá estrictamente de los recursos presupuestales disponibles.

La cartera de proyectos del presente Plan será financiada con el presupuesto asignado al centro de costos de las Jefatura de Tecnologías de la Información. De ser necesario, dicho despacho podrá solicitar recursos presupuestales adicionales, los cuales podrán ser asignados previa evaluación y priorización correspondiente.

Asimismo, la asignación de presupuesto a cada proyecto se realizará durante el proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional de cada periodo fiscal, según las prioridades institucionales.

7. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS

A continuación, se presenta el cronograma de implementación del Plan de Gobierno Digital, el mismo que considera las fechas tentativas para la ejecución de todos los proyectos identificados en el acápite Listado de Proyectos.

Tabla 19: Cronograma para la ejecución de los proyectos de Gobierno Digital

ID	Nombre Proyecto	2024	2025	2026	2027	2028
1	Implementación del nuevo servicio de Mesa de Partes Virtual					
2	Implementación del nuevo servicio de Casilla Electrónica					
3	Implementación del nuevo Servicio de Solicitudes de Acceso a la Información Pública					
4	Implementación de la Plataforma para Consejos de Usuarios					
5	Implementación de Aplicativo móvil para consultar mapa interactivo de peajes					
6	Implementación de catálogo de servicios digitales para proveedores					
7	Optimización del catálogo de servicios para Concesionarios					
8	Implementación de nueva intranet con enfoque en servicios					
9	Implementación catálogo de servicios al colaborador en la intranet					
10	Implementación del Módulo de Ejecución y Seguimiento del OSIPLAN					
11	Optimización del SIGA - Control de gastos e Integración con el Sistema Nacional de Presupuesto					
12	Implementación del Módulo de Expedientes del Ositrán Workspace					
13	Implementación del Módulo de documentos del Ositrán Workspace					
14	Digitalización del proceso de reclutamiento y selección de personal					
15	Digitalización del proceso de Gestión de las Contrataciones					
16	Implementación de Sistema de gestión de Acreencias					
17	Implementación herramienta para la Administración Patrimonial					
18	Digitalización de procesos y catálogo de servicios internos en el Ositrán Workspace					
19	Implementación de herramienta para el monitoreo del teletrabajo					
20	Implementación de herramienta para la gestión sistematizada de las acciones de acercamiento a los usuarios por correo electrónico (e-mailing) y SMS					
21	Implementación de herramienta para la gestión de Consultas Telefónicas de usuarios de las ITUPs					
22	Digitalización del proceso de Consultas y Denuncias					
23	Rediseño del Sistema de Aportes por Regulación basado en servicios y flujos					
24	Digitalización de procesos optimizados de la GSF					
25	Sistematización del monitoreo de cumplimiento de Niveles de servicio por Tipo de Infraestructura y concesionario					
26	Diseño e implementación de un mecanismo de intercambio de información con empresas supervisoras					
27	Sistematización de la Gestión del Plan Anual de Supervisión integrada con las plataformas del Ositrán					
28	Sistematización de proceso de gestión de tarifas					
29	Implementación de asistente virtual para generación de proyectos de documentos basado en inteligencia artificial					
30	Estudio de viabilidad de incorporación de tecnologías en supervisión en campo (Aplicativos móviles, posición en tiempo real, realidad aumentada, entre otros)					
31	Implementación de mecanismo para control de tráfico de camiones en accesos y permanencia en el Puerto del Callao (Geolocalización, monitorización, entre otros)					
32	Implementación de supervisión inteligente en infraestructura crítica (Drones, IOT, Sensores, Realidad aumentada, entre otros)					
33	Despliegue tecnológico para la sala BIM para supervisión de carreteras					
34	Implementación de Sistema de Información Georreferencial con el Inventario vial de las Infraestructuras de carreteras					
35	Establecimiento del Ecosistema para la innovación en la entidad					
36	Establecimiento del marco de Gobernanza de Datos a nivel Institucional					
37	Optimización del proceso de Gestión de Datos institucional					
38	Implementación de Paneles de Datos para procesos de soporte y estratégicos					
39	Implementación de Paneles de Datos para procesos misionales					
40	Implementación del buscador inteligente en el Repositorio Digital Institucional: búsqueda predictiva y contenido					
41	Transición al Protocolo IPv06					
42	Diseño de la Arquitectura Digital de la entidad					
43	Transición del SGSI a la Norma ISO 27001:2022					
44	Fortalecimiento de la arquitectura y mecanismos de seguridad digital y ciberseguridad					
45	Ampliación del alcance del SGSI					
46	Formulación del TIA (Análisis de Impacto Tecnológico) y Plan de Recuperación de Desastres					

Fuente: Elaboración Propia

8. ANEXOS

Anexo A: Fichas de indicadores

Ficha de Indicador 1.1

Objetivo del PGD	OGD.01 Promover el relacionamiento digital con los administrados, concesionarios y usuarios, a través de la provisión de servicios digitales de calidad, que agreguen valor.		
Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a servicios digitales para administrados, concesionarios y usuarios en el periodo	Cód. Indicador	1.1
Fórmula del Indicador	$\sum \text{de nivel de cumplimiento de cada proyecto} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos asociados a servicios digitales para administrados, concesionarios y usuarios previstos para el periodo.}$ <p>Donde: Nivel de cumplimiento de cada proyecto = Nivel de ejecución real del proyecto / Nivel de ejecución planificado del proyecto para el periodo.</p>		
Definición	Mide en qué grado se está dando cumplimiento a la implementación de los proyectos relacionados con servicios digitales destinados a administrados, concesionarios y usuarios finales, previstos para un determinado periodo. Este nivel de cumplimiento se evalúa contrastando el nivel de ejecución real alcanzado en cada proyecto, respecto del nivel previsto en el periodo.		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Proporciona una visión holística del nivel de ejecución de los proyectos digitales que contribuyen al logro del OGD1. - Permite evidenciar los esfuerzos y avances que se ejecutan para satisfacer las expectativas y necesidades de administrados, concesionarios y usuarios finales, mediante la implementación o mejora de servicios digitales para los distintos grupos de interés. - Permite identificar posibles desvíos y tomar decisiones correctivas que aseguren el éxito de la estrategia de digitalización de servicios de la entidad. 		
Limitaciones y supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Los requisitos del proyecto pueden cambiar durante el periodo. Estos cambios pueden afectar el nivel de cumplimiento y los plazos previstos. - Las modificaciones normativas pueden implicar cambios en los plazos, así como la priorización o retiro de proyectos del portafolio. - Cambios en la disponibilidad de recursos pueden impactar en el cumplimiento de los plazos previstos. 		
Meta estimada	2024: 80%		
	2025: 83%		
	2026: 85%		
	2027: 88%		
	2028: 90%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 2.1

Objetivo del PGD	OGD.02 Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.		
Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a digitalización de procesos misionales en el periodo	Cód. Indicador	2.1
Fórmula del Indicador	$\sum \text{de nivel de cumplimiento de cada proyecto} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos asociados a digitalización de procesos misionales previstos para el periodo.}$ Donde: $\text{Nivel de cumplimiento de cada proyecto} = \text{Nivel de ejecución real del proyecto} / \text{Nivel de ejecución planificado del proyecto para el periodo.}$		
Definición	Mide en qué grado se está dando cumplimiento a la implementación de los proyectos relacionados con la digitalización de los procesos misionales de la entidad, previstos para un determinado periodo. Este nivel de cumplimiento se evalúa contrastando el nivel de ejecución real alcanzado en cada proyecto, respecto del nivel previsto en el periodo.		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Permite evaluar el progreso y efectividad en la implementación de la cartera de proyectos asociados a la digitalización de procesos misionales. - Permite evidenciar los esfuerzos y avances que se ejecutan para contribuir a la eficiencia y eficacia de los procesos misionales, a través de su digitalización y automatización. - Permite identificar posibles desvíos y tomar decisiones correctivas que aseguren el éxito de la estrategia de digitalización de la entidad. 		
Limitaciones y supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Los requisitos del proyecto pueden cambiar durante el periodo. Estos cambios pueden afectar el nivel de cumplimiento y los plazos previstos. - Las modificaciones normativas pueden implicar cambios en los plazos, así como la priorización o retiro de proyectos del portafolio. - Cambios en la disponibilidad de recursos pueden impactar en el cumplimiento de los plazos previstos. 		
Meta estimada	2024: 80% 2025: 83% 2026: 85% 2027: 88% 2028: 90%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 2.2

Objetivo del PGD	OGD.02 Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.		
Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a digitalización de procesos de soporte y estratégicos en el periodo	Cód. Indicador	2.2
Fórmula del Indicador	$\sum \text{de nivel de cumplimiento de cada proyecto} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos asociados a digitalización de procesos de soporte y estratégicos previstos para el periodo.}$ <p>Donde: Nivel de cumplimiento de cada proyecto = Nivel de ejecución real del proyecto / Nivel de ejecución planificado del proyecto para el periodo.</p>		
Definición	Mide en qué grado se está dando cumplimiento a la implementación de los proyectos relacionados con la digitalización de los procesos de soporte y estratégicos de la entidad, previstos para un determinado periodo. Este nivel de cumplimiento se evalúa contrastando el nivel de ejecución real alcanzado en cada proyecto, respecto del nivel previsto en el periodo.		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Permite evaluar el progreso y efectividad en la implementación de la cartera de proyectos asociados a la digitalización de procesos de soporte y estratégicos. - Permite evidenciar los esfuerzos y avances que se ejecutan para contribuir a la eficiencia y eficacia de los procesos de soporte y estratégicos, a través de su digitalización y automatización. - Permite identificar posibles desvíos y tomar decisiones correctivas que aseguren el éxito de la estrategia de digitalización de la entidad. 		
Limitaciones y supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Los requisitos del proyecto pueden cambiar durante el periodo. Estos cambios pueden afectar el nivel de cumplimiento y los plazos previstos. - Las modificaciones normativas pueden implicar cambios en los plazos, así como la priorización o retiro de proyectos del portafolio. - Cambios en la disponibilidad de recursos pueden impactar en el cumplimiento de los plazos previstos. 		
Meta estimada	2024: 80% 2025: 83% 2026: 85% 2027: 88% 2028: 90%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 2.3

Objetivo del PGD	OGD.02 Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.		
Nombre del Indicador	Nivel de digitalización de procesos institucionales	Cód. Indicador	2.3
Fórmula del Indicador	\sum de porcentajes de digitalización de los procesos de nivel 1/ Total de procesos de nivel 1 establecidos en el Mapa de Procesos del Ositrán que por su naturaleza requieren digitalización.		
Definición	Mide el grado de digitalización de los procesos institucionales, es decir, el nivel en el cual éstos se encuentran soportados por aplicativos o sistemas que permiten su ejecución estandarizada, predecible y contribuyen a su eficiencia y eficacia.		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Proporciona una visión holística del nivel de digitalización de los procesos institucionales, como un indicador relevante del avance de la entidad en su proceso de transformación digital. - Permite evidenciar brechas de digitalización y automatización en los procesos, a fin de identificar o proponer iniciativas para promover la digitalización de los procesos aún manuales. 		
Limitaciones y supuestos	- Cambios en la disponibilidad de recursos pueden impactar en el cumplimiento de los plazos previstos para la ejecución de los proyectos de digitalización, lo que podría impactar negativamente en las metas previstas de este indicador.		
Meta estimada	2024: 40%		
	2025: 50%		
	2026: 60%		
	2027: 70%		
	2028: 75%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 2.4

Objetivo del PGD	OGD.02 Fortalecer los procesos institucionales mediante su digitalización y automatización.		
Nombre del Indicador	Nivel de satisfacción de colaboradores con herramientas y avances en materia de transformación digital	Cód. Indicador	2.4
Fórmula del Indicador	\sum de colaboradores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con las herramientas y otros avances implementados en el marco de la transformación digital/ total de colaboradores encuestados		
Definición	Mide el grado de satisfacción de los colaboradores del Ositrán con respecto a las herramientas digitales y los avances realizados en el proceso de transformación digital. Esta medida se basa en encuestas o feedback recogido de los colaboradores sobre la usabilidad, efectividad, y el impacto de las herramientas y tecnologías implementadas en su trabajo diario y en la eficiencia de los procesos institucionales.		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Permite evaluar cómo los colaboradores perciben las herramientas y tecnologías implementadas como parte de la transformación digital, y su opinión respecto del impacto de éstas en la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales. - Permite identificar áreas de mejora en las herramientas y procesos digitales. - El grado de satisfacción de los colaboradores con las herramientas digitales proporcionadas y el nivel en que éstas brindan soporte a sus funciones puede influir en su productividad, y su experiencia como colaborador en la entidad. 		
Limitaciones y supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de subjetividad en el llenado de encuestas. - Resistencia al cambio. - Desigualdad en el uso de herramientas. - Falta de capacitación en el uso de herramientas a todos los colaboradores. - Cambios recientes en la herramientas genera un periodo de adaptación de los usuarios. 		
Meta estimada	2024: 80% 2025: 82% 2026: 85% 2027: 88% 2028: 90%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 3.1

Objetivo del PGD	OGD.03 Adoptar tecnologías innovadoras para maximizar la agregación de valor y el aprovechamiento de los recursos		
Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento global de la cartera de proyectos asociados a innovación tecnológica previstos para el año	Cód. Indicador	3.1
Fórmula del Indicador	$\sum \text{de nivel de cumplimiento de cada proyecto} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos asociados a innovación tecnológica previstos para el periodo.}$ <p>Donde: Nivel de cumplimiento de cada proyecto = Nivel de ejecución real del proyecto / Nivel de ejecución planificado del proyecto para el periodo.</p>		
Definición	<p>Mide en qué grado se está dando cumplimiento a la implementación de los proyectos relacionados con innovación tecnológica, previstos para un determinado periodo. Este nivel de cumplimiento se evalúa contrastando el nivel de ejecución real alcanzado en cada proyecto, respecto del nivel previsto en el periodo. Asimismo, refleja la efectividad en la gestión de la innovación tecnológica y la capacidad de la entidad para ejecutar su estrategia de transformación digital dentro de los plazos y recursos asignados.</p>		
Justificación	<ul style="list-style-type: none"> - Permite evaluar el progreso y efectividad en la implementación de la cartera de proyectos de innovación tecnológica de Ositrán. Al comparar la ejecución real con la planificada, se obtendrá una visión clara sobre el grado de cumplimiento de los objetivos anuales en materia de innovación. - Permite identificar posibles desvíos y tomar decisiones correctivas que aseguren el éxito de la estrategia de innovación tecnológica de la entidad. 		
Limitaciones y supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Los requisitos del proyecto pueden cambiar durante el periodo. Estos cambios pueden afectar el nivel de cumplimiento y los plazos previstos. - Las modificaciones normativas pueden implicar cambios en los plazos, así como la priorización o retiro de proyectos del portafolio. - Cambios en la disponibilidad de recursos pueden impactar en el cumplimiento de los plazos previstos. 		
Meta estimada	2024: 80% 2025: 83% 2026: 85% 2027: 88% 2028: 90%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 4.1

Objetivo del PGD	OGD.04 Impulsar la gestión institucional basada en la inteligencia y analítica de datos		
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos del Ositrán que explotan datos basados en analítica	Cód. Indicador	4.1
Fórmula del Indicador	<p>Procesos con paneles implementados/ Total de procesos con data explotable *100</p> <p>* Para el cálculo del indicador se considerarán los procesos Nivel 1 establecidos en el Mapa de procesos y Manuales de Procesos del Ositrán que por su naturaleza generen data cuya explotación sea factible con herramientas de analítica. Esto será evaluado y definido por la Jefatura de Tecnologías de la Información.</p> <p>* Es preciso señalar que los procesos nivel 1 pueden precisarse o actualizarse en el Mapa de procesos institucional o en los Manuales de Procesos, por ello se tomarán las versiones vigentes en el periodo de medición.</p> <p>* El indicador es acumulativo</p>		
Definición	Mide el grado en que los procesos institucionales cuentan con los mecanismos requeridos para hacer uso, analizar y explotar la data proveniente de los mismos, con el objeto de tomar decisiones oportunas y eficaces, así como monitorear y optimizar su desempeño.		
Justificación	- Permite evaluar el grado de adopción de la analítica de datos en los procesos de Ositrán, un aspecto clave para la toma de decisiones informadas y la mejora continua. Al medir cuántos procesos aprovechan herramientas analíticas, se podrá identificar el avance en la implementación de prácticas basadas en datos y detectar oportunidades para expandir el uso de la analítica.		
Limitaciones y supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - El nivel de sistematización actual de los procesos podría representar retos para el aprovechamiento de sus datos. - Cambios en la disponibilidad de recursos podría impactar en la ejecución de iniciativas o proyectos que contribuyan al logro del objetivo. 		
Meta estimada	2024: 20% 2025: 35% 2026: 50% 2027: 65% 2028: 80%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 5.1

Objetivo del PGD	OGD.05 Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.		
Nombre del Indicador	Índice de capacidad de la infraestructura tecnológica del Ositrán	Cód. Indicador	5.1
Fórmula del Indicador	$0.25*V1 + 0.25* V2 + 0.5*V3$ Donde: V1: Porcentaje de capacidad de operación diferencial (almacenamiento, memoria, procesadores) respecto de la capacidad de operación total V2: Porcentaje de infraestructura con vigencia tecnológica V3: Porcentaje de disponibilidad de Servicios de tecnologías y comunicación crítico		
Definición	Mide la capacidad de infraestructura tecnológica de la entidad, la cual un pilar relevante en su proceso de transformación digital, toda vez que soporta los servicios y herramientas tecnológicas a implementarse en dicho marco, permitiendo su disponibilidad y operación bajo niveles adecuados		
Justificación	- Permite determinar si las condiciones de la infraestructura tecnológica del Ositrán son adecuadas para soportar las operaciones diarias y garantizar la disponibilidad continua de los servicios críticos, así como su capacidad para brindar escalabilidad y sostenibilidad a las iniciativas de digitalización de procesos y servicios de la entidad. - Permite identificar brechas o necesidades para cumplir con los requisitos operativos y asegurar un rendimiento óptimo.		
Limitaciones y supuestos	No se identificaron limitaciones relevantes		
Meta estimada	2024: 0.72		
	2025: 0.74		
	2026: 0.76		
	2027: 0.78		
	2028: 0.8		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 5.2

Objetivo del PGD	OGD.05 Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.		
Nombre del Indicador	Índice de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Ositrán	Cód. Indicador	5.2
Fórmula del Indicador	$0.2*V1 + 0.3*V2 + 0.3*V3 + 0.2*V4$ Donde: V1: Porcentaje de requerimientos de servicios de TI atendidos dentro de plazo en el año n V2: Porcentaje de incidencias de los servicios de TI atendidas dentro de plazo en el año n V3: Porcentaje de satisfacción de usuarios sobre los servicios de TI en el año n V4: Porcentaje de equipos informáticos con vigencia tecnológica en el año n		
Definición	Permite visibilizar la eficacia en la gestión de servicios de TI a usuarios el cual se refiere al conjunto de actividades y procesos que tienen como objetivo brindar soporte y satisfacer las necesidades tecnológicas de los usuarios dentro de la organización. Estas actividades están enfocadas en garantizar que los usuarios tengan acceso a los servicios y recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.		
Justificación	- Permite medir la eficiencia en la gestión de los servicios de TI, incluyendo tiempos de respuesta, resolución de incidencias y cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA). - Permite evaluar la satisfacción del usuario respecto de los servicios de TI que requiere para el adecuado desempeño de sus funciones.		
Limitaciones y supuestos	No se identificaron limitaciones relevantes		
Meta estimada	2024: 0.80 2025: 0.83 2026: 0.85 2027: 0.88 2028: 0.90		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Ficha de Indicador 5.3

Objetivo del PGD	OGD.05 Garantizar la disponibilidad de los servicios de TI que soporten los procesos institucionales, preservando la seguridad de la información.		
Nombre del Indicador	Tasa de conversión de eventos a incidentes de seguridad de la información	Cód. Indicador	5.3
Fórmula del Indicador	N° de incidentes de seguridad de la información presentados en el año/ Σ de eventos, debilidades e incidentes de seguridad de la información presentados en el año		
Definición	Mide la proporción de eventos de seguridad de la información que escalan a incidentes durante un periodo determinado. Este indicador refleja la efectividad de los mecanismos de detección, clasificación y respuesta ante potenciales amenazas, así como la capacidad de la organización para gestionar riesgos de seguridad de manera proactiva.		
Justificación	Este indicador permite evaluar la efectividad del proceso de gestión de seguridad de la información, al determinar cómo es que los controles implementados previenen que los eventos escalen a incidentes y generen una afectación en los activos críticos de información.		
Limitaciones y supuestos	Modificaciones en las políticas o procedimientos de seguridad de la información durante el año podrían influir en la cantidad y naturaleza de los eventos e incidentes reportados, afectando la consistencia del indicador a lo largo del tiempo.		
Meta estimada	2024: 9%		
	2025: 8%		
	2026: 7%		
	2027: 6%		
	2028: 5%		
Periodicidad de la medición	Anual		
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información		

Anexo B: Fichas de Proyectos

Nombre del Proyecto	Implementación del nuevo servicio de Mesa de Partes Virtual	COD	1
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD1		
Área Usuaría	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanos, administrados		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla el análisis y diagnóstico del actual Servicio de Mesa de Partes Virtual (MPV) del Ositrán, así como la propuesta de su rediseño o la implementación de un nuevo mecanismo que haga sus veces, que permita su desacoplamiento y escalabilidad, además de la interoperabilidad con las plataformas institucionales que soportan el trámite documentario y otras plataformas oficiales que se estimen pertinentes (ID Perú, Casilla Electrónica, Facilita, entre otras). Esto implica previamente, evaluar la viabilidad y pertinencia de emplear para tal fin, plataformas o componentes ya desarrollados y puestos a disposición por la PCM para su uso por parte de las entidades públicas, como es el caso de la Mesa Digital Perú.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia y eficacia del proceso de recepción de documentos por canales virtuales. - Eficiencia en el manejo de los recursos. - Mejora en el proceso de mantenimiento evolutivo de la plataforma - Mayores mecanismos de seguridad de la información - Mayor nivel de satisfacción por parte de los usuarios del servicio 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 60000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Implementación del nuevo servicio de Casilla Electrónica	COD	2
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD1		
Área Usuaría	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanos, administrados		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios		
Alcance del proyecto	El proyecto contempla el análisis y diagnóstico del actual Servicio de Casilla Electrónica del Ositrán, así como la propuesta de su rediseño o la implementación de un nuevo mecanismo, que permita su desacoplamiento y escalabilidad, además de la interoperabilidad con las plataformas institucionales que soportan el trámite documentario y otras plataformas oficiales que se estimen pertinentes. Esto último implica previamente, evaluar la viabilidad y pertinencia de emplear para tal fin, plataformas o componentes ya desarrollados y puestos a disposición por la PCM para su uso por parte de las entidades públicas, como es el caso de la Casilla Única Perú.		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia y eficacia del proceso de notificación electrónica. - Eficiencia en el manejo de recursos. - Mejora en el proceso de mantenimiento evolutivo de la plataforma - Mayores mecanismos de seguridad de la información - Mayor nivel de satisfacción por parte de los usuarios del servicio 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 60000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Implementación del nuevo Servicio de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	COD	3
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD1		
Área Usuaría	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanos, administrados		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene como alcance la implementación de un nuevo servicio digital que reemplace al actual Servicio de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. El nuevo mecanismo deberá integrarse con las demás plataformas institucionales que brindan soporte a los procesos de trámite documentario y de gestión de expedientes, a fin de brindar un soporte más efectivo al procedimiento administrativo: Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.</p> <p>Como parte del proyecto se evaluará la viabilidad y pertinencia de emplear para tal fin, plataformas o componentes ya desarrollados y puestos a disposición por la PCM para su uso por parte de las entidades públicas, o de otras soluciones ya disponibles en la entidad.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia y eficacia del proceso de atención de solicitudes de acceso a la información pública - Integración a plataformas institucionales existentes - Disminución de labores operativas y manuales - Mayores mecanismos de seguridad de la información 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 40000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Implementación de la Plataforma para Consejos de Usuarios	COD	4
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD1		
Área Usuaría	Gerencia de Atención al Usuario		
Beneficiarios (internos o externos)	Consejos de Usuarios		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla las acciones conducentes a la implementación de la Plataforma de Consejos de Usuarios, la cual tiene por finalidad otorgar soporte a las acciones ejecutadas por los Consejos de Usuarios del Ositrán en el ámbito de sus competencias, constituyéndose además en una red de colaboración para los representantes de las organizaciones que los conforman. Dicha plataforma deberá permitir poner a su disposición documentos u otra información generada durante las sesiones, o las actividades desarrolladas durante su mandato.</p> <p>Entre las acciones previstas como parte del proyecto se encuentra la ejecución de un piloto de uso de la plataforma con un consejo de usuarios, la implementación de ajustes pertinentes y el posterior despliegue de uso de la misma por parte de todos los consejos de usuarios a nivel nacional.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales. - Mayor accesibilidad a la información a cargo de los Consejos de Usuarios - Mejores mecanismos para la gestión de cada Consejo de Usuarios - Mejora en la satisfacción de los miembros de Consejos de Usuarios 		
Recursos Requeridos	Internos		
Costo estimado	S/. 0		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Implementación de Aplicativo móvil para consultar mapa interactivo de peajes	COD	5
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD1		
Área Usuaría	Gerencia de Atención al Usuario		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP) de carreteras		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios		
Alcance del proyecto	<p>El alcance del proyecto contempla la implementación de un servicio digital, disponible a través de dispositivos móviles, que permita a los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP)s y la ciudadanía en general acceder a información sobre la ubicación y las tarifas de los peajes, mediante un mapa interactivo. Asimismo, que permita acceder a otra información relevante asociada, así como realizar consultas.</p> <p>Para los fines previos, será necesario explorar plataformas implementadas por otras entidades, con quienes se puedan establecer vínculos de colaboración, así como también aplicaciones de uso masivo ya conocidas (como Google maps o waze), sobre la base de la cual pueda desarrollarse el servicio requerido.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo del Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP). - Acceso a información en línea - Mejor relacionamiento con los usuarios de la Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP)s - Aprovechamiento de las plataformas externas existentes. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 40000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Implementación de catálogo de servicios digitales para proveedores	COD	6
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD1		
Área Usuaría	Jefatura de Logística y Control Patrimonial		
Beneficiarios (internos o externos)	Proveedores		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene por objeto definir y poner a disposición de los proveedores del Ositrán, un conjunto de servicios digitales que faciliten el relacionamiento de éstos con la entidad, al mismo tiempo que mejoran su experiencia y mejoran los tiempos de atención de sus trámites o consultas. Entre los servicios digitales, que se podrán implementar se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de entregables (MPV) - Validación de CCI - Presentación de facturas - Consulta de estado de pago de factura - Solicitud de Constancias de servicio - Presentación de cotización a convocatorias menores <p>Todos los servicios, deberán encontrarse integrados por las herramientas y aplicativos de soporte al proceso de gestión de las contrataciones.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales, de alto volumen. - Disminución de tiempos de atención de consultas y trámites de proveedores. - Mejora del nivel de satisfacción de los proveedores en su interacción con la entidad - Contribución a la eficiencia y eficacia de los procesos de contrataciones. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 150000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Optimización del catálogo de servicios para Concesionarios	COD	7
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD1		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Entidades prestadoras		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para administrados, ciudadanos y usuarios		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto busca optimizar el catálogo de los servicios digitales que se encuentran actualmente disponibles para los concesionarios a través de distintas plataformas, así como alguno otro relevante que se estime pertinente, con el objeto de optimizar la arquitectura de las aplicaciones, homologar las interfaces de cara a los usuarios, centralizar y mejorar el manejo de credenciales, así como mejorar la experiencia de las entidades prestadoras. En ese sentido, el alcance del proyecto incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de Servicios: Identificar y establecer los servicios a incluir en el catálogo de servicios para concesionarios. - Diseño de Acceso Unificado: Crear una interfaz única para el acceso a todos los servicios dirigidos a concesionarios. - Rediseño de Componentes: Rediseñar los componentes de servicios (de cara a los concesionarios) del Sistema de Aportes por Regulación (SAR) y Sistema de Declaración Estadística (SDE). Esto con la finalidad de desacoplar los componentes de servicios de las plataformas de gestión interna, así como optimizar las interfaces de cara al usuario, haciéndolas más amigables e intuitivas y funcionales. 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en el relacionamientos con los concesionarios y su experiencia durante sus trámites con la entidad. - Mayor eficiencia y eficacia de los procesos de supervisión y fiscalización. - Mayores mecanismos de seguridad de la información. - Trazabilidad de las actuaciones de los concesionarios respecto a la entidad - Ordenamiento y robustecimiento de la arquitectura digital del Ositrán 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 400000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Implementación de nueva intranet con enfoque en servicios	COD	8
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos		
Beneficiarios (internos o externos)	Servidores de la entidad		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para colaboradores		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla el diseño, desarrollo e implementación de una nueva intranet del Ositrán, enfocada en la agregación de valor al colaborador, que le permita además de acceder a documentación relevante de la entidad, consultar también información personal asociada a su vínculo con la entidad, así como acceder a servicios diseñados para la satisfacción de sus necesidades como trabajador de la entidad. Asimismo, que le permita mantenerse al tanto de actividades y eventos institucionales que se encuentran en curso, y otras funcionalidades que favorezcan la colaboración.</p> <p>Entre la información o funcionalidades a ponerse a disposición del colaborador, se tienen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repositorio de documentos institucionales relevantes - Catálogo de servicios al colaborador, en el cual podrá encontrar servicios asociados su vínculo personal con la entidad (los cuales se irán implementando progresivamente) - Galería multimedia, - Calendario de actividades Institucionales, - Chat bot o asistente virtual para el colaborador, - Directorio institucional: con datos de contacto, tales como nombres, apellidos, cargo, unidad de organización, correo electrónico y número de teléfono institucional (en caso de tener uno), filtros para búsqueda, enlaces para enviar correos o chat de Teams. - Espacio para acceder a las aplicaciones o sistemas de la entidad - Espacio para acceder a información útil para él: cursos o capacitaciones, información sobre salud y bienestar, etc. 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor accesibilidad de la información relevante y los aplicativos institucionales, a los colaboradores. - Mejora de la Gestión del conocimiento. - Mejora en la satisfacción del colaborador en el ejercicio de sus funciones - Contribución a la eficacia en el logro de los objetivos estratégicos de la entidad. 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Implementación catálogo de servicios al colaborador en la intranet	COD	9
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos		
Beneficiarios (internos o externos)	Servidores de la entidad		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Digitalización servicios para colaboradores		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla la implementación de módulo centralizado e intuitivo en la Intranet, desde el cual el colaborador pueda acceder a servicios que atiendan sus necesidades como trabajador de la entidad, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación/ reprogramación de Vacaciones/ permisos • Solicitud de Licencias • Solicitud de Constancias/ certificados laborales • Consulta de Boletas/ CTS/ Rentas • Consulta de Contratos/adendas • Consulta de Perfil del puesto • Actualización de Legajo Personal • Marcación remota • Solicitud de asignación bienes (Silla, escritorio, laptops y accesorios) 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en el relacionamiento del colaborador con la entidad. - Simplificación del acceso a los servicios. - Disminución de tiempos de atención a solicitudes y consultas del colaborador. - Mayor trazabilidad de las solicitudes que realiza el colaborador. 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Implementación del Módulo de Ejecución y Seguimiento del OSIPLAN	COD	10
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	El proyecto contempla la implementación de un módulo en el Sistema de Planeamiento del Ositrán "OSIPLAN" que otorgue soporte a la fase de Ejecución y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional, el cual deberá integrarse con el SIGA.		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los procesos actuales a través de la integración de las plataformas OSIPLAN y SIGA. - Mayor eficiencia en el manejo de los recursos de la entidad. - Disponibilidad de la información en tiempo real para toma de decisiones oportunas. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 100000		
Plazo de Ejecución	2024		

Nombre del Proyecto	Optimización del SIGA - Control de gastos e Integración con el Sistema Nacional de Presupuesto	COD	11
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	El proyecto contempla la optimización del SIGA del Ositrán, mediante la implementación de nuevas funcionalidades destinadas a fortalecer los mecanismos para el control de gastos en la entidad, así como para integrar las operaciones con el Sistema Nacional de Presupuesto, asegurando coherencia y consistencia en la ejecución presupuestal.		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de mecanismos para el control de gastos. - Mejora de los procesos actuales a través del intercambio electrónico de información entre el SIGA y los sistemas del MEF. - Eficiencia en el manejo de los recursos de la entidad. - Disponibilidad de la información en tiempo real para toma de decisiones oportunas. - Eliminación de tareas operativas. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 170000		
Plazo de Ejecución	2024		

Nombre del Proyecto	Implementación del Módulo de Expedientes del Ositrán Workspace	COD	12
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla la implementación del Módulo de Expedientes en el Ositrán Workspace, el cual tiene por finalidad soportar la gestión sistematizada de los expedientes que generan las distintas unidades de organización en el marco de sus procedimientos administrativos o internos. Todo ello, considerando los componentes de los expedientes electrónicos establecidos en el reglamento de gobierno digital (Código único, documentos electrónicos, metadatos, índice, foliado, firma digital del índice, etc).</p> <p>Asimismo, contempla la implementación de mejoras solicitadas para atender las demandas de los usuarios en materia de gestión de expedientes, entre ellas: la impresión de forma ordenada y foliada de todos los documentos y también la integración del módulo de expedientes con el Módulo de documentos del Ositrán Workspace y otras plataformas institucionales a fin de soportar la digitalización de los flujos de procesos que generan expedientes.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la normativa establecida sobre expedientes electrónicos - Mayores mecanismos de seguridad de la información - Mayor eficiencia en el proceso de gestión de expedientes. - Disminución de labores operativas por integración con otras aplicaciones (Ej: módulo de documentos con módulo de expedientes) 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 40000		
Plazo de Ejecución	2024		

Nombre del Proyecto	Implementación del Módulo de documentos del Ositrán Workspace	COD	13
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla la implementación del Módulo de Documentos en la Plataforma Ositrán Workspace, aplicativo que brindará soporte al proceso de trámite documentario de la entidad, reemplazando al actual Sistema de Gestión Documental (SGD). Dicha implementación se desarrollará de manera progresiva, en tres fases:</p> <p>Fase 01: contemplará la implementación de las bandejas de documentos "Recibidos", "Para firmar", "Enviados" y "Conocimiento", además de funcionalidades como detalle de documentos, atender, derivar, devolver, visor de archivos, navegador de documentos, ver documentos vinculados, hoja de ruta, hoja de firma y firma con SignFast. Asimismo, contempla la funcionalidad de agregar documento a expediente.</p> <p>Fase 02: incorporará las bandejas pendientes que estimen pertinentes, permitirá crear y editar documentos de manera más ágil, automatizando el llenado de campos como destinatarios o firmantes. También incluirá funcionalidades como modificar, reabrir y anular documentos y se completarán las funcionalidades para integrar la gestión de documentos con expedientes (crear expediente, abrir navegador de expediente, etc). Asimismo, permitirá crear grupos de usuario, declarar custodia de documentos, agregar y/o modificar documentos vinculados, entre otros.</p> <p>Fase 03: incorporará funcionalidades para la recepción (mesa de partes) y despacho (mensajería) de documentos.</p> <p>Cabe señalar que durante el desarrollo del proyecto, el módulo de documentos operará en paralelo con el sistema actual hasta completar las tres fases.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia y eficacia del proceso de trámite documentario - Mayor satisfacción de áreas usuarias, toda vez que se trata de un proceso transversal que afecta a todos los procesos - Ahorro de tiempos por integración con otros aplicativos institucionales 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 260000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Digitalización del proceso de reclutamiento y selección de personal	COD	14
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos		
Beneficiarios (internos o externos)	Postulantes, Jefatura de Gestión de Recursos Humanos		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla las actividades en el marco de la implementación de una herramienta o aplicativo que permita brindar soporte al proceso de reclutamiento y selección de personal a cargo de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>La digitalización del proceso, debe considerar la implementación de un servicio que permita a los postulantes de los procesos de selección, postular remitiendo su información de manera electrónica, a través de formularios y un módulo o sistema para la gestión del proceso interno. Esto facilitará el proceso a los postulantes, asimismo facilitará el análisis y explotación de la información, permitiendo obtener datos como el número de plazas a las que un candidato ha postulado, cuantas veces, en que periodos o el % de candidatos del sexo femenino, etc. Asimismo, deberá contemplar la implementación de mecanismos que soporten la ejecución sistematizada de las actividades internas a cargo del equipo de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, a fin de disminuir tiempos, probabilidades de error, garantizar un mejor control de información sensible, entre otros.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales, de alto volumen. - Mayor eficiencia, ahorros en tiempos. - Disminución de probabilidad de error. - Mejores mecanismos para la protección de datos sensibles. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 40000		
Plazo de Ejecución	2026		

Nombre del Proyecto	Digitalización del proceso de Gestión de las Contrataciones	COD	15
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Logística y Control Patrimonial		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene como alcance el rediseño y la digitalización del proceso de gestión de las contrataciones de bienes y servicios, lo cual se realizará de manera progresiva según tipos de contratación, pudiendo iniciar con las contrataciones menores, para posteriormente abordar las de régimen general.</p> <p>El flujo a digitalizar contemplará las actividades ejecutadas desde la solicitud inicial del servicio por parte del área usuaria, pasando por la etapa de contratación, de seguimiento a la ejecución de los servicios contratados, hasta el cierre.</p> <p>Entre las funcionalidades previstas se incluyen: registro sistematizado de los datos del contrato, generación automatizada de documentos, carga de la documentación asociada, control de hitos y entregables, y gestión de alertas y notificaciones. Además, las funcionalidades para el seguimiento de entregables, alertas automáticas, seguimiento de procesos, y generación de reportes, asegurando la integridad y trazabilidad en todas las fases de contratación.</p> <p>Las actividades del proyecto, deberán considerar la integración de los fujos con las plataformas existentes en la entidad (sistemas transaccionales como el SIGA u otras de soporte transversal como el Módulo de Documentos o Expedientes.</p> <p>Esto contribuirá a la gestión eficiente de los expedientes de contratación, mejorará la transparencia, reducirá los tiempos de procesamiento, labor operativa y facilitará la colaboración entre las distintas áreas involucradas.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales, de alto volumen. - Mayor eficiencia, ahorros en tiempos. - Disminución de probabilidad de error. - Mayor trazabilidad de las contrataciones de inicio a fin. - Mayor nivel de cumplimiento en contrataciones programadas y por ende mayor nivel de ejecución presupuestal. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 200000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Implementación de Sistema de gestión de Acreencias	COD	16
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Tesorería		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla la implementación de una plataforma para el control, seguimiento y estado situacional de las acreencias del Ositrán, que permita gestionar las cobranzas de las multas y otros conceptos. Debe mostrar el monto de la acreencia y permitir realizar los cálculos asociados a las mismas, así como permitir el control y seguimiento de las acreencias sobre su estado situacional en línea de cada uno de los procesos de impugnación, apelación vía arbitral o demandas contenciosas administrativas, aplicadas por el Ositrán.</p> <p>Deberá contemplar entre otras, las siguientes funcionalidades: calcular los intereses hasta la fecha de consulta o pago (aplicación de intereses regulares), así como calcular los intereses moratorios para los pagos realizados fuera del plazo establecido (la fórmula ya está establecida; se necesitan la fecha y el monto de la multa, que constituyen la base imponible). Con la automatización, se espera obtener informes en tiempo real para el análisis de cuentas por cobrar, reportes de amortizaciones, informes sobre el monto cobrado durante un período de tiempo determinado, el saldo pendiente de cobranza y otros informes numéricos que contribuyan a gestionar este proceso de manera más eficiente.</p> <p>Asimismo, debe contemplar funcionalidades para gestionar de manera eficiente y automatizada el cobro fraccionado de acreencias. Se evaluará la pertinencia de implementar funcionalidades para proporcionar a los usuarios la facilidad de establecer la cantidad de cuotas para el pago de sus deudas, calcular el interés correspondiente para cada cuota, generar un cronograma de pagos detallado.</p> <p>Además, el sistema debe integrarse a otras plataformas de la entidad como el SIGA, SGD, Proceso de fiscalización.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales. - Mayor eficiencia, ahorros en tiempos. - Disminución de probabilidad de error. - Mayor trazabilidad del proceso de cobranzas - Información en tiempo real de las acreencias y por tanto mejor control y acciones oportunas para el cobro de las mismas. 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Implementación herramienta para la Administración Patrimonial	COD	17
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Logística y Control Patrimonial		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto implica la implementación de una herramienta que otorgue soporte al proceso de administración patrimonial, que permita fortalecer el control de los bienes muebles patrimoniales de la entidad y que cuente principalmente con los siguientes módulos: de consultas, de datos de los bienes, de depreciación, de locales, oficinas, usuarios, de catálogo de bienes y que genere los formatos patrimoniales de acuerdo a la normativa de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, ente rector del Sistema de Abastecimiento.</p> <p>Cabe precisar que, a la fecha se cuenta con el Software Patrimonial “Gestor” que fue adquirido en el año 2013, pero que no tiene soporte técnico, ni garantía, presentando lentitud en el manejo de la base de datos, la cual está en Microsoft Access, no siendo compatible con la versión de Windows 11 que utiliza la entidad; lo cual dificulta su utilización.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales, de alto volumen. - Eficiencia en el manejo de recursos de la entidad. - Mejora de los procedimientos actuales. - Cumplimiento de normativa de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, ente rector del Sistema de Abastecimiento 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Digitalización de procesos y catálogo de servicios internos en el Ositrán Workspace	COD	18
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Administración, Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla la implementación de un catálogo de servicios en la Plataforma Ositrán WorkSpace que permita a las Unidades de Organización acceder desde un único espacio a los servicios vinculados a los distintos procesos internos. La información que se genere en el uso de este módulo facilitará el control, la eficiencia y la transparencia en la gestión de servicios.</p> <p>El catálogo incluirá entre otros, los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de certificados digitales - Solicitud de creación y anulación de credenciales de usuario - Solicitud y revocación de accesos - Requerimiento de desarrollo de soluciones y funcionalidades evolutivas de las aplicaciones actuales - Solicitud de celulares, servicios generales, compra de pasajes, caja chica, y rendición de viáticos - Consulta de stock de almacén - Requerimientos de contratación de servicios y personal - Solicitud de defensa legal 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales. - Eficiencia en el manejo de recursos de la entidad. - Mejora y sistematización de los procedimientos actuales. - Disminución de tiempos de atención de solicitudes o trámites internos en la entidad. - Mejora en el relacionamiento con los colaboradores de la entidad. 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 1000000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2028		

Nombre del Proyecto	Implementación de herramienta para el monitoreo del teletrabajo	COD	19
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, Alta Dirección		
Beneficiarios (internos o externos)	Servidores de la entidad		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos estratégicos y soporte		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene por objeto mejorar los mecanismos institucionales para el seguimiento a las labores de los colaboradores en modalidad de teletrabajo, en alineamiento a las disposiciones normativas al respecto. En ese sentido, se buscará sistematizar el seguimiento a las labores, mediante la explotación y aprovechamiento de la data ya existente en las distintas plataformas de la entidad que refleja las labores ejecutadas periodo a periodo por cada colaborador. Para los fines previos, se han previsto las siguientes fases:</p> <p>Fase 01: Implementación de herramienta para extracción de datos de los distintos aplicativos de uso institucional (sistemas y plataforma office 365).</p> <p>Fase 02: Definición de indicadores y parámetros por tipo de rol o de función, que contribuyan al adecuado monitoreo y seguimiento de las labores de los colaboradores en modalidad de teletrabajo. Esto, sobre la base de la información previamente disponibilizada en la fase 1. Asimismo, se definirá un modelo para el monitoreo del teletrabajo, que contemple los indicadores, parámetros y otras consideraciones.</p> <p>Fase 03: Implementación de aplicativo o herramienta que permita la generación automatizada de reportes de teletrabajo de cada colaborador, sobre la base del modelo y parámetros previamente definidos en la fase previa.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en el monitoreo y seguimiento al teletrabajo. - Información en tiempo real sobre los tiempos de conexión y actividades ejecutadas por cada colaborador, entre otros. - Mayor información para seguimiento más objetivo al teletrabajo. - Cumplimiento de la normativa en materia de teletrabajo. - Sustitución de procesos manuales. 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Implementación de herramienta para la gestión sistematizada de las acciones de acercamiento a los usuarios por correo electrónico (e-mailing) y SMS	COD	20
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Atención al Usuario		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios de la Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP), público externo, stakeholders		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene como alcance la implementación de una solución tecnológica que otorgue soporte y facilite la generación y envío de correos electrónicos y SMS a los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP), ciudadanía en general u otros públicos externos requeridos. Esta herramienta integrará la base de datos de usuarios o destinatarios de las comunicaciones y automatizará el proceso de difusión, para lo cual considerará entre otras, las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enviar automáticamente los correos electrónicos al listado de destinatarios de la base de datos de usuarios, eliminando la necesidad de selección manual. - Permitir la segmentación de la base de datos de usuarios según criterios específicos, permitiendo envíos más dirigidos y efectivos. - Programar el envío de correos en fechas y horarios específicos. - Gestionar Listas de Contactos: Capacidades para agregar, eliminar y actualizar contactos en la base de datos de usuarios de manera eficiente. - Cumplimiento de Normativas de Privacidad: Aseguramiento de que todos los envíos cumplan con las normativas de privacidad y protección de datos. - Soporte Multicanal: Compatibilidad con múltiples dispositivos y canales de comunicación, facilitando el acceso y gestión desde cualquier lugar. - Integración con Otros Sistemas: Capacidad de integrarse con otras plataformas y sistemas utilizados por Ositrán para un flujo de trabajo más cohesivo. 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales. - Ahorro de tiempo en actividades operativas de alto volumen y liberación de tiempo de especialistas para labores de mayor valor. - Eficiencia en el manejo de sus recursos. - Mayor capacidad para efectuar campañas comunicaciones con mayor frecuencia. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 30000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Implementación de herramienta para la gestión de Consultas Telefónicas de usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP)s	COD	21
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Atención al Usuario		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios de la Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP)		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo implementar una herramienta de gestión de consultas telefónicas para mejorar la atención al usuario. Con esta solución, se busca mejorar la trazabilidad de las llamadas, asegurando que todas las consultas sean respondidas y atendidas eficientemente. Además, permitirá generar reportes optimizando el uso de los recursos y elevando la calidad del servicio al usuario.</p> <p>Fase 01: Implementación del sistema integral de llamadas, con las siguientes características:</p> <p>1) Centralización de Llamadas: Plataforma unificada que agrupe todas las llamadas entrantes de celulares, líneas gratuitas y teléfonos proporcionados por Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP). Y, enrutamiento inteligente de llamadas para distribuir las entre los colaboradores disponibles.</p> <p>2) Registro y Trazabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro automático de todas las llamadas entrantes, incluyendo datos como fecha, hora, duración y colaborador asignado. - Sistema de seguimiento que permita ver el estado de cada consulta (pendiente, en proceso, resuelta). <p>3) Gestión de Colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación dinámica de llamadas a los colaboradores según disponibilidad y carga de trabajo. - Registro de las interacciones de cada colaborador con los usuarios para garantizar la responsabilidad y trazabilidad. <p>4) Reportes y Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de reportes detallados sobre el volumen de llamadas, tiempos de respuesta y tasas de resolución. - Análisis de datos para identificar patrones y áreas de mejora en la atención al usuario. <p>Fase 02: Implementación de una atención de tipo IVR o basada en IA para llamadas fuera de horario de oficina.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la trazabilidad de las llamadas, asegurando que todas las consultas sean respondidas y atendidas. - Sustitución de procesos manuales costosos. - Eficiencia en el manejo de sus recursos. - Satisfacción por parte de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP). 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 30000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Digitalización del proceso de Consultas y Denuncias	COD	22
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Atención al Usuario		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP), Gerencia de Atención al Usuario		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene por objeto la implementación de la nueva herramienta que brindará soporte al proceso de atención de denuncias y consultas de usuarios a cargo de la Gerencia de Atención al Usuario.</p> <p>Esta nueva herramienta deberá desarrollarse sobre la base de las plataformas tecnológicas disponibles en la entidad, a fin de brindar un soporte más efectivo a los flujos del proceso, e incrementar las capacidades y funcionalidades de la herramienta actual. Asimismo, deberá integrarse con las aplicaciones vigentes que otorgan soporte a la gestión de documentos y expedientes electrónicos, para contribuir a la eficiencia del proceso.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo del Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP). • Sustitución de procesos manuales costosos, de alto volumen. • Ahorro de tiempo en la atención. • Reducción de la carga operativa para la atención. • Mayor agilidad en el proceso • Satisfacción por parte de los ciudadanos 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Rediseño del Sistema de Aportes por Regulación basado en servicios y flujos	COD	23
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Jefatura de Tesorería		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Jefatura de Tesorería, Entidades Prestadoras		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto incluye el rediseño del actual Sistema de Aportes por Regulación (SAR), en el marco de la optimización de la arquitectura de las aplicaciones del Ositrán y la mejora de la experiencia de sus colaboradores y usuarios externos. En ese sentido, se busca desacoplar del sistema, el componente de servicio de cara al usuario externo (Entidades Prestadoras de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUPs) y rediseñar el componente interno del sistema, basado en flujos automatizados de trabajo.</p> <p>Es preciso señalar que el SAR permite a las entidades prestadoras bajo el ámbito de competencias del Ositrán, presentar por dicho mecanismo sus declaraciones juradas de aportes por regulación, facilitando así dicho trámite. Asimismo, otorga soporte a la fase interna del proceso, efectuada por el equipo de Aportes por Regulación de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y de la Jefatura de Tesorería de la GA. Dicho esto, el proyecto, permitirá impactar positivamente en la experiencia de los usuarios internos y externos del proceso.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización y mejora del proceso actual. - Mayor eficiencia, ahorros en tiempos. - Disminución de probabilidad de error. - Ordenamiento y robustecimiento de la arquitectura digital del Ositrán - Aprovechamiento de plataformas y tecnologías disponibles en la entidad 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 150000		
Plazo de Ejecución	2026		

Nombre del Proyecto	Digitalización de procesos optimizados de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización	COD	24
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo digitalizar progresivamente los procesos críticos de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización que previamente hayan pasado por un proceso de rediseño y optimización (mapeo del As Is y To Be y definición de la estructura de datos).</p> <p>A continuación, se listan algunos de los subprocesos o actividades que a la fecha ya han pasado por un proceso de rediseño y optimización y que podrán ser considerados en fases iniciales del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Sanción Administrativa M03.01 • Generación automática de cédulas de notificación y resoluciones • Reportes técnicos de mantenimiento de aeropuertos • Cálculo de parámetros de condición insuficiente (PCI) para carreteras • Supervisión de datos de Ingeniería para Vías Ferreas • Informes técnicos de mantenimiento de carreteras • Control de pedidos de carreteras • ETIs o ETEs para carreteras • Expedientes de estudios de ingeniería de vías férreas <p>Si bien en pilotos o fases tempranas del proyecto se podrá iniciar con la digitalización de procesos con alcance acotado a algún tipo de infraestructura en particular, el enfoque de la digitalización será transversal y podrá hacerse con distintos tipos de tecnología, según la naturaleza del proceso (BPMS, etc).</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales costosos, de alto volumen. - Reducción de la carga operativa - Mayor agilidad en el proceso de supervisión y fiscalización - Satisfacción por parte de los colaboradores. - Información en tiempo real de las diferentes actividades del proceso de supervisión. - Mayores mecanismos para el monitoreo y control de los procesos misionales. - Mayor eficacia y eficiencia en las operaciones 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 500000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2028		

Nombre del Proyecto	Sistematización del monitoreo de cumplimiento de Niveles de servicio por Tipo de Infraestructura y concesionario	COD	25
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene como objetivo identificar e implementar mecanismos que permitan monitorear de manera automatizada el cumplimiento de los Niveles de Servicio establecidos en los contratos de concesión de las infraestructuras de transporte de uso público. La herramienta permitirá gestionar los Niveles de Servicio de las distintas concesiones de manera priorizada, facilitando la supervisión y el cumplimiento de los acuerdos establecidos.</p> <p>El proyecto podrá desarrollarse de manera progresiva, por tipos de infraestructura, según la viabilidad y aspectos particulares a cada una de las mismas.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales costosos, de alto volumen. - Reducción de la carga operativa - Mayor agilidad en el proceso de supervisión - Uso intensivo de la información - Información en tiempo real de los Niveles de Servicios que se están controlando. - Mayores mecanismos para el monitoreo y control de los procesos misionales. - Mayor eficacia y eficiencia en las operaciones 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 400000		
Plazo de Ejecución	2026 - 2028		

Nombre del Proyecto	Diseño e implementación de un mecanismo de intercambio de información con empresas supervisoras	COD	26
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Empresas supervisoras, Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>Este proyecto busca implementar herramientas digitales que faciliten la captura de datos de las actividades de supervisión ejecutadas por las empresas supervisoras contratadas por la entidad, a fin de facilitar la posterior explotación y análisis por parte de las unidades de organización correspondientes. Esto, debido a que, a la fecha toda la información de la supervisión es presentada a la entidad a través de informes (entregables) en formatos estructurados, lo que dificulta su análisis y explotación, haciendo poco eficiente dicho proceso.</p> <p>Dicho esto, se prevé iniciar el proyecto con ejecución de un piloto para un tipo de infraestructura, implementándose mecanismos que permitan a las empresas supervisoras registrar información y reportarla al Ositrán de forma natural y digital desde el comienzo, generando automáticamente actas e informes de inspección. Esto, permitirá a su vez, proporcionar datos útiles para la mejora continua de los procesos internos y el desarrollo de modelos que apoyen una fiscalización más precisa y eficiente de las infraestructuras concesionadas.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de data e información relevante, vinculada al rol supervisor de la entidad. - Mejora de los mecanismos para el análisis y explotación de la información asociada a la supervisión - Reducción de la carga operativa - Información en tiempo real de los Niveles de Servicios que se estan controlando. - Mayores mecanismos para el monitoreo y control de los procesos misionales. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 150000		
Plazo de Ejecución	2026		

Nombre del Proyecto	Sistematización de la Gestión del Plan Anual de Supervisión integrada con las plataformas del Ositrán	COD	27
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla el desarrollo e implementación de una herramienta que otorgue soporte a las actividades de planificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión de Ositrán, permitiendo su optimización. La herramienta deberá permitir la carga automática de datos desde archivos Excel, o bases de datos históricas, eliminando la necesidad de registro manual. Asimismo, deberá permitir la extracción y vinculación de documentación, a través de su integración con las plataformas existentes para obtener documentos e información, con el objeto de minimizar los datos a registrar, los errores de digitación manual y reducir los pasos operativos y el tiempo dedicado a tareas repetitivas.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales, de alto volumen. - Reducción de la carga operativa - Disminución de tiempos en generación de reportes. - Integración y aprovechamiento de plataformas o aplicaciones existentes en la entidad. - Mayores mecanismos para el monitoreo y control de las actividades de supervisión. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 150000		
Plazo de Ejecución	2026		

Nombre del Proyecto	Sistematización de proceso de gestión de tarifas	COD	28
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD2		
Área Usuaría	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos		
Beneficiarios (internos o externos)	Entidades prestadoras		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Optimización o sistematización procesos misionales		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto consiste en desarrollar una plataforma que permita la recepción sistematizada de propuestas para la definición o actualización de tarifas informadas por las empresas prestadoras de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP)s, así como que otorgue soporte a las actividades de revisión y validación de dicha información por parte de las unidades de organización correspondientes del Ositrán. Esta plataforma permitirá a los concesionarios registrar la información relacionada con las tarifas directamente en el sistema o mediante la carga de datos desde un archivo Excel.</p> <p>Esto, permitirá incrementar la eficiencia y eficacia del proceso, ahorrando tiempos en actividades operativas engorrosas, disminuyendo probabilidades de error, así como mejorado los mecanismos para el registro y seguimiento histórico a información relevante del core del Ositrán.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo del Reglamento General de Tarifas del Ositrán. - Sustitución de procesos manuales. - Reducción de la carga operativa - Disminución de probabilidad de error. - Mayor eficiencia y eficacia en el proceso de gestión de tarifas - Mejores mecanismos para el registro, almacenamiento y monitoreo de los datos de tarifas 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 100000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Implementación de asistente virtual para generación de proyectos de documentos basado en inteligencia artificial	COD	29
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD3		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Innovación tecnológica		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto consiste en la implementación de un robot que con inteligencia artificial permita a los colaboradores generar resúmenes de documentos o grupos de documentos, así como generar proyectos de documentos, bajo pautas específicas.</p> <p>El alcance de los tipos de documentos y temáticas que podrá generar irá incrementándose de manera progresiva, por fases de entrenamiento. El asistente estará alojado en la Plataforma Ositrán Workspace y estará integrado a sus distintos componentes, entre ellos el módulo de documentos y el buscador inteligente.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de procesos manuales. - Utilización de tecnologías emergentes. - Ahorro de tiempos en la generación de documentos de las distintas unidades de organización y liberación de tiempos del personal para abordar labores de mayor valor. - Fortalecimiento de la cultura digital en la entidad y de la promoción a la innovación 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 150000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Estudio de viabilidad de incorporación de tecnologías en supervisión en campo (Aplicativos móviles, posición en tiempo real, realidad aumentada, entre otros)	COD	30
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD3		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Innovación tecnológica		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto consiste en efectuar una exploración para validar la viabilidad de implementar el uso de tecnologías emergentes tipo georeferenciación, realidad aumentada, entre otros, para modernizar y optimizar el proceso de captura de información durante el proceso de supervisión en campo en aplicativos móviles con data precargada, que permiten la captura de información georreferenciada, así como el acceso al contrato sistematizado correspondiente.</p> <p>Esto incluye evaluar la facilidad de implementar tecnología para identificar puntos de carreteras con problemas o hallazgos, en el caso de infraestructura vial. Así como, evaluar la posibilidad de generar actas de supervisión automáticas, sobre la base de la información capturada con herramientas tecnológicas.</p> <p>El estudio podrá realizarse en fases, a fin de abordar paulatinamente las particularidades de los distintos tipos de infraestructura supervisada por el Ositrán.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con información útil para desarrollar soluciones o herramientas que permitan optimizar las labores de supervisión en campo. - Contribuir a la modernización y eficiencia de los procesos de supervisión en campo. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 160000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Implementación de mecanismo para control de tráfico de camiones en accesos y permanencia en el Puerto del Callao	COD	31
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD3		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios intermedios de los Puertos, Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Innovación tecnológica		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto tiene por objeto implementar un aplicativo que permita el control del tiempo de atención en el Puerto del Callao, para el retiro de la mercancía. Dicho esto, se requiere tomar datos del ingreso de los camiones, desde la llegada a los antepuertos de los terminales portuarios y los datos de salida para calcular el tiempo de estadía de los camiones en el puerto, así como se requieren funcionalidades para reastrear la ubicación de los camiones en el puerto.</p> <p>Asimismo, el sistema puede mandar una alerta cuando la demora del camión supere un parámetro predefinido (ej. 1 hora).</p> <p>Este proyecto favorecerá la medición del nivel de servicio de productividad y también para el servicio estándar.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Robustecer mecanismos de control sobre niveles de servicios en el Puerto del Callao. - Fortalecimiento de los mecanismos para una supervisión oportuna y efectiva en el puerto del Callao. - Contar con información en tiempo real que permita diseñar estrategias de control para menguar el problemáticas asociadas al tráfico de los camiones en el Puerto del Callao. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Implementación de supervisión inteligente en infraestructura crítica (Drones, IOT, Sensores, Realidad aumentada, entre otros)	COD	32
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD3		
Área Usuaria	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Innovación tecnológica		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla la implementación de soluciones, que con el apoyo de tecnologías IoT tipo sensores inteligentes, drones, realidad aumentada, favorezcan la supervisión en campo de puntos críticos de la infraestructura bajo el ámbito de competencias del Ositrán.</p> <p>Esto incluye la instalación de drones y cámaras inteligentes equipadas con lectores OCR, sensores y conectividad a internet en las instalaciones de puertos o las estaciones de peaje, permitiendo una supervisión continua y en tiempo real las 24 horas del día. De forma que permita detectar infracciones en estos puntos y brindar información para los procesos de supervisión y fiscalización.</p> <p>Fase 01: Puertos Fase 02: Peajes</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los mecanismos para una supervisión oportuna y efectiva en infraestructura crítica. - Tener un control más eficiente y en tiempo real a través del uso intensivo de las tecnologías emergentes o IoT. - Disminución de tareas manuales costosas, de alto volumen. - Mejorar la eficiencia del proceso de supervisión en campo. - Reducción de costos para la entidad. - Incrementar la satisfacción de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP)s. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 2000000		
Plazo de Ejecución	2027 - 2028		

Nombre del Proyecto	Despliegue tecnológico para la sala BIM para supervisión de carreteras	COD	33
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD3		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de cara al ciudadano o administrado		
Grupo de Proyecto	Innovación tecnológica		
Alcance del proyecto	<p>Implementar la infraestructura y el flujo de trabajo que de soporte tecnológico a la sala BIM (Building Information Modeling), que será implementada por el Concesionario, en el marco de la concesión del anillo vial periférico.</p> <p>Esta importante iniciativa promueve la transformación digital en los procesos de supervisión de infraestructura de carreteras, utilizando herramientas como IoT, Big Data, georreferencia, Digital Twins, IA, entre otras. Estas tecnologías permitirán, entre otras cosas, compartir un espacio común de datos entre la concesionaria, Ositrán y la empresa supervisora, supervisar desde el diseño de la obra, la trazabilidad, gestionar los activos y tener acceso a datos en tiempo real para un mejor y mayor control.</p> <p>Cabe precisar que, la ejecución del proyecto ameritará la definición previa de los requerimientos tecnológicos para el soporte a la Sala BIM, por parte de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el soporte tecnológico para la implementación de la Sala BIM - Contribuir a la modernización de los procesos de supervisión, llevándolos a una nueva era. - Reducción de costos y tiempo de supervisión de las obras concesionadas. - Mejora de la Gestión del ciclo de vida del proyecto. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 500000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Implementación de Sistema de Información Georreferencial con el Inventario vial de las Infraestructuras de carreteras	COD	34
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD3		
Área Usuaría	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, Jefatura de Fiscalización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Innovación tecnológica		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto consiste en desarrollar un aplicativo que permita el registro de manera precisa y actualizada de los inventarios viales, incluyendo la ubicación, estado, características de las carreteras y fotografías de los defectos. Utilizando tecnologías de georreferenciación como GPS y herramientas de GIS, este aplicativo permitirá la localización exacta y el análisis detallado de los elementos de infraestructura vial. Además, podrá integrarse con un sistema de notificación para alertar sobre defectos detectados, así como con otros sistemas de gestión de infraestructuras y mantenimiento vial de organismos como el MTC o SUTRAN. También deberá evaluarse su interconexión con sistemas de gestión de niveles de servicios de las concesionarias, para monitorear y reportar el desempeño, garantizando un mantenimiento oportuno y una mejora continua en los mismos.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con información geoespacial precisa y actualizada sobre las infraestructuras concesionadas de carreteras - Uso intensivo de la información para mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de supervisión de infraestructuras de carreteras. - Fortalecimiento de los mecanismos para una supervisión oportuna y efectiva en infraestructura de carreteras. - Reducción de costos y tiempos. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 1000000		
Plazo de Ejecución	2026 - 2027		

Nombre del Proyecto	Establecimiento del Ecosistema para la innovación en la entidad	COD	35
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD3		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Comité de Gobierno Digital		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Cultura digital y ecosistema de innovación		
Alcance del proyecto	El proyecto contempla las actividades conducentes a la definición de la organización, lineamientos, directrices y mecanismos que permitan impulsar de manera sistémica e integral la innovación en los procesos del Ositrán, con el objeto de favorecer a su proceso de transformación digital, y por ende al logro de sus objetivos estratégicos, mediante su oportuna adaptación a los continuos cambios en el entorno digital y social.		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitación de roles y espacios que favorezcas la mejora continua y la innovación. - Generación de una cultura de innovación. - Impulso al proceso de transformación digital en ositrán. - Adaptación rápida a los cambios normativos. 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 40000		
Plazo de Ejecución	2025		

Nombre del Proyecto	Establecimiento del marco de Gobernanza de Datos a nivel Institucional	COD	36
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD4		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Comité de Gobierno Digital		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización, Ciudadanos, Administrados		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Gestión de datos y del conocimiento		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla las actividades requeridas para definir e institucionalizar los instrumentos normativos y procedimentales necesarios que constituyan el marco para el adecuado gobierno y gestión de los datos en el Ositrán. Esto incluye la definición de una Política y Objetivos para el Gobierno y Gestión de Datos de Ositrán, que marque la estrategia para convertir al Ositrán en una entidad centrada en datos, conforme al marco normativo definido para tal fin.</p> <p>Además, considera el establecimiento de lineamientos y procedimientos para la gestión de datos estandarizada e integral, incluyendo la definición de roles y responsabilidades, la implementación de estándares de calidad, y el cumplimiento de normativas de privacidad y seguridad. Estas medidas garantizarán la integridad y coherencia en la gestión de datos dentro de la organización.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital en materia de gobernanza y gestión de datos. - Mejora de la consistencia y calidad de los datos oficiales que se publican en los distintos canales que tiene la entidad y diferentes formatos. - Estandarización y homologación de los procesos de procesamiento, almacenamiento, distribución y difusión de los datos. - Información disponible y oportuna para la toma de decisiones y el monitoreo a los procesos. - Formento de una gestión basada en Datos en la entidad 		
Recursos Requeridos	Internos		
Costo estimado	S/. 0		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Optimización del proceso de Gestión de Datos institucional	COD	37
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD4		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Comité de Gobierno Digital		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización, Ciudadanos, Administrados		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Gestión de datos y del conocimiento		
Alcance del proyecto	<p>Optimizar la Gestión de Datos en toda la entidad, adoptando un enfoque integral, transversal y estándar, conforme a lo definido en e el marco para la Gobernanza de Datos.</p> <p>Este proyecto, se abordará en 4 fases, por tipos de conjuntos de datos identificados, las cuales son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase 01: Conjunto de Datos Publicados (Datos externos) - Fase 02: Conjuntos de datos Gestión Interna - Fase 03: Conjuntos de datos Indicadores - Fase 04: Conjuntos de datos Deseables <p>En cada una de las fases se revisarán los datos que actualmente se publican, los canales utilizados, se identificará información duplicada y no uniforme, así como otras oportunidades de mejora.</p> <p>Sobre la base de ello, se definirá e implementará un plan de acción para optimizar la gestión de dichos datos, en alineamiento al marco de Gobernanza de Datos.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital en materia de gobernanza y gestión de datos. - Mejora de la consistencia y calidad de los datos oficiales que se publican en los distintos canales que tiene la entidad y diferentes formatos. - Estandarización y homologación de los procesos de procesamiento, almacenamiento, distribución y difusión de los datos. - Información disponible y oportuna para la toma de decisiones y el monitoreo a los procesos. - Formento de una gestión basada en Datos en la entidad 		
Recursos Requeridos	Internos		
Costo estimado	S/. 0		
Plazo de Ejecución	2024 - 2027		

Nombre del Proyecto	Implementación de Paneles de Datos para procesos de soporte y estratégicos	COD	38
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD4		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Comité de Gobierno Digital		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Gestión de datos y del conocimiento		
Alcance del proyecto	<p>Este proyecto consiste en la implementación de paneles de datos asociados a procesos de soporte y estratégicos en el Portal Ositrán Data (PAD), con el objeto de disponibilizar dicha información para su consulta oportuna por parte de las distintas unidades de organización.</p> <p>Entre los paneles a implementar, se abordará entre otros, datos asociados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de Ositrán - Gestión de Rendimiento - Despacho de documentos - Solicitudes SAIP - Cumplimiento de lineamientos - Declaraciones Juradas De Intereses - Indicadores de visitas - OGD Indicadores de LLamadas - Jefatura de Logística y Control Patrimonial Contrataciones menores - JLPC Consulta de Requerimientos de Pasajes aéreos - Jefatura de Logística y Control Patrimonial Servicios de Alquiler De Vehículos De La Gerencia De Supervisión Y Fiscalización - Jefatura de Tecnologías de la Información Información Contenida en el Plan de Gobierno Digital 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a información actualizada y relevante de manera rápida y eficiente. - Proporcionar una visión clara del desempeño y el estado de los procesos de soporte y estratégicos. - Generación automatizada y flexible de reportes o informes detallados para las distintas áreas. - Eliminación de tareas manuales y repetitivas para el procesamiento de la información. - Información centralizada y fácil de ubicar. - Aprovechamiento de la información generada en los distintos procesos para mejorarlos. 		
Recursos Requeridos	Internos		
Costo estimado	S/. 250000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2028		

Nombre del Proyecto	Implementación de Paneles de Datos para procesos misionales	COD	39
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD4		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Comité de Gobierno Digital		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Gestión de datos y del conocimiento		
Alcance del proyecto	Este proyecto consiste en la implementación progresiva de nuevos paneles de datos asociados a procesos de misionales en el Portal Ositrán Data (PAD), con el objeto de disponibilizar dicha información para su consulta oportuna por parte de las distintas unidades de organización.		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a información actualizada y relevante de manera rápida y eficiente para la toma de decisiones oportuna. - Proporcionar una visión clara del desempeño y el estado de los procesos misionales. - Generación automatizada y flexible de reportes o informes detallados para las distintas áreas. - Eliminación de tareas manuales y repetitivas para el procesamiento de la información. - Información centralizada y fácil de ubicar. - Aprovechamiento de la información generada en los distintos procesos para mejorarlos. 		
Recursos Requeridos	Internos		
Costo estimado	S/. 250000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2028		

Nombre del Proyecto	Implementación del buscador inteligente en el Repositorio Digital Institucional: búsqueda predictiva y contenido	COD	40
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD4		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Alta Dirección		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Gestión de datos y del conocimiento		
Alcance del proyecto	El proyecto contempla la implementación de un módulo en la Plataforma Ositrán Workspace que permita la búsqueda intuitiva y sencilla de documentos contenidos en el Repositorio Digital Institucional (RDI), tanto a través de la metadata, como del contenido de los mismos. Esto permitirá dar solución a las actuales problemáticas de las distintas unidades de organización para la búsqueda y el acceso a información institucional de distintas materias, contribuyendo así al cumplimiento de plazos y al acceso oportuno a información relevante.		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso rápido y eficiente a los documentos generados en todos los procesos de la entidad. - Mejora en el cumplimiento de plazos de atención de diversa tareas. - Resolución de los problemas de búsqueda y acceso a la información y documentos respecto a un determinado tema. - Reducción de tiempos de atención. - Soporte al cumplimiento legal del envío de información solicitada por distintas insituciones en el marco de procesos administrativos, arbitrales y judiciales. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 20000		
Plazo de Ejecución	2024		

Nombre del Proyecto	Transición al Protocolo IPv06	COD	41
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD5		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Fortalecimiento infraestructura, arquitectura y servicios tecnológicos		
Alcance del proyecto	El proyecto tiene como objetivo principal la transición de la infraestructura de red actual de IPv4 a IPv6, en atención de las disposiciones establecidas en el marco normativo vigente. Esta transición permitirá a la organización aprovechar las ventajas del nuevo protocolo, como un mayor espacio de direcciones, mejor seguridad y una gestión de red más eficiente.		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo y alineación con estándares globales. - Expansión del espacio de direcciones IP. - Mejora en la seguridad de la red. - Mejoras en la calidad del servicio. - Compatibilidad con nuevas tecnologías como el IoT. - Reducción de costos a largo plazo. - Facilitación de la conectividad global para la implementación de proyectos de interoperabilidad internacional. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 500000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2027		

Nombre del Proyecto	Diseño de la Arquitectura Digital de la entidad	COD	42
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD5		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Fortalecimiento infraestructura, arquitectura y servicios tecnológicos		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla el diseño de una Arquitectura Digital del Ositrán en el Marco del Reglamento de la Ley del Gobierno Digital, la cual permite analizar y alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos de la entidad, así como soportar y brindar sostenibilidad al proceso de transformación digital en el que se encuentra inmerso la entidad.</p> <p>Para la implementación, se considerarán como los siguientes modelos de referencia del reglamento de la Ley de Gobierno Digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De Aplicaciones - De Datos - Tecnológico - De seguridad <p>El proyecto se ejecutará por fases.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital. - Optimización de la arquitectura e integración de aplicaciones de la entidad. - Creación de un marco tecnologico flexible que se adapte a las nuevas tecnologías (emergentes). - Incremento en la eficacia operativa. - Soporte y sostenibilidad al proceso de transformación digital. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 80000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Transición del SGSI a la Norma ISO 27001:2022	COD	43
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD5		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Comité de Gobierno Digital		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Seguridad de la información y ciberseguridad		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla todas las acciones requeridas para concretar la transición del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado en la norma ISO 27001:2023, a la versión ISO 27001:2022, lo cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de brechas entre el SGSI implementado en el Ositrán bajo la norma ISO 27001:2013 y la norma ISO 27001:2022 - Elaboración de una hoja de ruta para abordar el proceso de transición del SGSI a la siguiente versión de la norma - Ejecución de talleres de alineamiento para la transición a la siguiente versión de la norma. - Implementación de la hoja de ruta de transición, con la ejecución de todas las actividades para el cierre de brechas de cumplimiento. - Ejecución de la auditoría externa de certificación bajo el estándar ISO 27001:2022. 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital en materia de seguridad. - Fortalecimiento de los mecanismos de seguridad de la información y ciberseguridad. - Alineamiento a estándares internacionales de seguridad. - Conservación de la certificación del ISO de seguridad de la información. 		
Recursos Requeridos	Internos/ Externos		
Costo estimado	S/. 100000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la arquitectura y mecanismos de seguridad digital y ciberseguridad	COD	44
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD5		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Seguridad de la información y ciberseguridad		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla la ejecución de iniciativas diversas que contribuyan al fortalecimiento de la arquitectura e infraestructura de seguridad digital y ciberseguridad, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de una herramienta para el filtrado de correos maliciosos y/o spam, la cual se integrará al servicio O365 para mejorar la protección de las comunicaciones electrónicas. - Servicio de ciber vigilancia que incluirá un correlacionador de eventos, permitiendo monitorear y analizar comportamientos e incidentes de ciberseguridad en tiempo real. 		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización de la infraestructura de seguridad. - Identificación temprana de amenazas y vulnerabilidades. - Mejora en la visibilidad y respuesta ante incidentes de seguridad de la información y equipamiento. - Protección avanzada contra correos maliciosos. - Diminución de probabilidad de incidentes de seguridad de la información 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 1000000		
Plazo de Ejecución	2025 - 2028		

Nombre del Proyecto	Ampliación del alcance del SGSI	COD	45
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD5		
Área Usuaría	Jefatura de Tecnologías de la Información, Comité de Gobierno Digital		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Seguridad de la información y ciberseguridad		
Alcance del proyecto	<p>El proyecto contempla como primera etapa la revisión y priorización de los procesos misionales, a fin de definir aquellos que deberán incorporarse al Sistema de Gestión de Seguridad de Información de la entidad, en atención a lo establecido en el marco normativo vigente.</p> <p>Asimismo, contempla todas las acciones conducentes a la inclusión de dichos procesos en el alcance del SGSI, entre ellas la gestión de riesgos de los mismos y la actualización de los documentos de alcance y otros, requeridos. Esto último podrá ejecutarse por fases.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital en materia de seguridad. - Fortalecimiento de mecanismos de seguridad de la información en procesos misionales y críticos de la entidad. - Identificación y cierre de brechas de seguridad. - Alineamiento a estándares internacionales de seguridad. 		
Recursos Requeridos	Internos		
Costo estimado	S/. 0		
Plazo de Ejecución	2025 - 2026		

Nombre del Proyecto	Formulación del TIA (Análisis de Impacto Tecnológico) y Plan de Recuperación de Desastres	COD	46
Objetivo de Gobierno Digital Vinculado	OGD5		
Área Usuaria	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades de organización		
Tipo de proyecto	Proyecto de gestión interna		
Grupo de Proyecto	Seguridad de la información y ciberseguridad		
Alcance del proyecto	<p>El alcance de este proyecto incluye las siguientes dos etapas: La primera es la formulación del TIA que considera la evaluación de activos tecnológicos, la evaluación de riesgos y amenazas, la determinación del impacto potencial y la priorización de activos y procesos. La segunda es la elaboración del Plan de Recuperación de Desastres, que consta de la Definición de estrategias de recuperación, establecimiento de roles y responsabilidades, el diseño de procedimientos de recuperación y la implementación de soluciones técnicas.</p>		
Beneficios Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y protección de activos críticos. - Evaluación y mitigación de riesgos. - Preparación efectiva de recursos. - Desarrollo de estrategias de recuperación y resiliencia organizacional. - Incremento de la capacidad de respuesta y agilidad ante un escenario adverso. 		
Recursos Requeridos	Externos		
Costo estimado	S/. 40000		
Plazo de Ejecución	2024 - 2025		

Firmado por
JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
 Miembro del CGD
 Gerente General
 Gerencia General

Firmado por
CÉSAR ENRIQUE TALLEDO LEÓN
 Miembro del CGD
 Jefe de Tecnologías de la Información
 Jefatura de Tecnologías de la Información

Firmado por
BERTHA APARICIO YAMASHIRO
 Representante del Miembro del CGD
 Ejecutiva de la Jefatura de Atención al Usuario
 Gerencia de Atención al Usuario

Firmado por
RICARDO MERCADO TOLEDO
 Miembro del CGD
 Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Firmado por
JAVIER CHOCANO PORTILLO
 Miembro del CGD
 Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica
 Gerencia de Asesoría Jurídica

Firmado por
AIMEE VALENZUELA CAVELLO
 Miembro del CGD
 Coordinadora de la Oficina de Gestión Documentaria
 Oficina de Gestión Documentaria

Firmado por
MIGUEL TORRES CASTILLO
Miembro del CGD
Jefe de Gestión de Recursos Humanos
Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

Firmado por
FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización
Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Visado por
EYLEEN CAROLINA NORIEGA QUIROZ
Especialista de Gobierno Digital y Proyectos
Jefatura de Tecnologías de la Información

Firmado por
THOU SU CHEN CHEN
Jefa de la Gerencia de Administración
Gerencia de Administración

Firmado por
RICARDO QUESADA ORÉ
Gerente de Regulación y Estudios Económicos
Gerencia de Regulación y Estudios Económicos